



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL**

**(COYGE)**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2008**

**INTEGRANTES:**

**FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO**

**GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ**

**ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ**

**ENERO 2009**

## INDICE

Introducción	3
I.- Marco Legal	5
II.-Avances del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Organización y Geografía Electoral	7
III.- Sesiones y Asistencia	38
IV.- Acuerdos	42

## INTRODUCCIÓN

Este informe se presenta en cumplimiento de lo establecido por el artículo 19 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, mismo que señala que las Comisiones del Consejo General e rendirán al Consejo General informes trimestrales y uno anual de labores.

En ese sentido, el presente documento tiene la finalidad de dar publicidad a las actividades que, durante el año 2008, realizó la Comisión de Organización y Geografía electoral, en estricto cumplimiento a las facultades que le son otorgadas en virtud del artículo 102 del Código Electoral del Distrito Federal.

Asimismo, en este documento se informa de las actividades desarrolladas durante 2008, por la Comisión para supervisar el cumplimiento, en lo conducente, de las atribuciones que el artículo 116 del Código Electoral del Distrito Federal otorga a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. En ese sentido, se dará cuenta de las acciones tomadas para:

- Planear, coordinar y controlar los proyectos de la Dirección Ejecutiva.
- Incorporar los sistemas electrónicos en la organización de futuros procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
- Actualizar los documentos técnicos normativos en materia de organización electoral para el proceso electoral local 2008-2009.
- Contar con urnas electrónicas para su implementación en el proceso electoral local de 2009, en el Distrito Federal.
- Actualizar la normatividad técnico operativa en materia de documentación y materiales electorales, así como conservar los materiales electorales.
- Diseñar los materiales electorales para el proceso electoral del año 2009.
- Diseñar la documentación electoral para el proceso electoral del año 2009.
- Elaborar un estudio para apoyar la ubicación de casillas concurrentes con el Instituto Federal Electoral.
- Actualizar los instrumentos técnicos para llevar a cabo la evaluación de la documentación, procedimientos y equipamiento de las casillas electorales que se utilizarán en el proceso electoral 2008-2009.
- Elaborar los materiales cartográficos digitales e impresos para aplicaciones electorales.
- Elaborar una tipología de los distritos electorales y análisis de aspectos de la geografía electoral y de las elecciones locales.
- Elaborar los procedimientos para verificar el apego al marco normativo de las iniciativas para celebrar un plebiscito.
- Sistematizar la evolución del padrón electoral y la lista nominal del Distrito Federal y generación de herramientas informáticas geoelectorales.
- Investigar las experiencias, características y procedimientos que asume el voto de los ciudadanos que radican en el extranjero.

En consideración a lo anterior, el informe hace un recuento de los trabajos de supervisión y seguimiento que realizó la Comisión durante 2008, así como de la coordinación institucional establecida, en su caso, con otras áreas para el logro de sus objetivos. De igual forma, es importante señalar que los datos contenidos en este informe puede consultarse en las minutas de las sesiones celebradas por esta Comisión durante 2008, las cuales están disponibles en la página electrónica de este Instituto, en la sección de Transparencia y Acceso a la información Pública.

En el ejercicio 2008, la Comisión de Organización y Geografía Electoral celebró 16 reuniones y aprobó 91 acuerdos, 89 de ellos por unanimidad y 2 por mayoría de votos.

Finalmente, resulta pertinente señalar que el documento se ha estructurado de la siguiente forma: marco legal; avances en el cumplimiento del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Organización y Geografía Electoral de 2008; sesiones celebradas; registro de asistencia de sus integrantes y acuerdos aprobados por este órgano colegiado.

## I. MARCO LEGAL

El primer párrafo del artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal establece que "El Consejo General contará con Comisiones Permanentes para el desempeño de sus atribuciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal que auxiliarán al Consejo General en lo relativo a su área de actividades".

El artículo 97 del código comicial local, así como el artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, describen las Comisiones Permanentes con las que contará el Consejo General, entre las cuales se encuentra la de Organización y Geografía Electoral.

El artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal, en su octavo párrafo, determina que "las Comisiones Permanentes, durante el mes de diciembre de cada año elaborarán un programa anual de actividades, que deberá ser aprobado en el mes de enero del año posterior, el cual será del conocimiento del Consejo General".

Las atribuciones específicas de la Comisión de Organización y Geografía Electoral se encuentran establecidas en el artículo 102 del citado ordenamiento legal, mismas que a la letra señalan:

- I. Supervisar el cumplimiento de los programas de Organización Electoral y Geografía Electoral;
- II. Conocer los diseños y modelos de la documentación y materiales electorales, así como de los sistemas para el ejercicio del voto a través de instrumentos electrónicos, elaborados por órgano ejecutivo en materia de Organización y Geografía Electoral con apoyo, en su caso, de las instancias necesarias al efecto;
- III. Proponer al Consejo General los diseños y modelos de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales y de participación ciudadana que elabore el órgano ejecutivo
- IV. Conocer el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana, que desarrolle el órgano ejecutivo de organización y geografía electoral;
- V. Proponer al Consejo General los estudios para actualizar los procedimientos en materia de Organización Electoral y garantizar un mejor ejercicio del sufragio;
- VI. Revisar y presentar al Consejo General el proyecto de dictamen relativo a la modificación de los ámbitos territoriales en que se divide el Distrito Federal, que formule el órgano ejecutivo en materia de Organización y Geografía Electoral;
- VII. Revisar, conjuntamente con los partidos políticos el Catálogo de Electores, el Padrón Electoral y la Lista Nominal que proporciona el Instituto Federal Electoral, y
- VIII. Las demás que le confiere este Código.

Por su parte, el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal señala en su artículo 17 que el Consejo General cuenta con comisiones permanentes para el desempeño de sus funciones y para la supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos.

El artículo 19 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal señala que las Comisiones del Consejo General estarán integradas por tres consejeros electorales y un Secretario, Asimismo, señala que las Comisiones rendirán al Consejo General informes trimestrales y uno anual de labores.

Finalmente, El artículo 20 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal prevé la posibilidad de que las Comisiones Permanentes sesionen de manera conjunta.

## **II.- AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL**

El programa anual de actividades correspondiente al 2008 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral fue aprobado por esta instancia en su primera sesión ordinaria celebrada el 24 de enero de 2008. Posteriormente, fue presentado al Consejo General, para su conocimiento, en sesión celebrada el 29 de enero del mismo año.

En el presente apartado, se exponen las actividades realizadas en cada una de las acciones incluidas en el programa mencionado, tomando como base la información registrada en las minutas correspondientes, en los reportes de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral sobre el avance en los proyectos institucionales y en el archivo de la Comisión.

### **II.1 DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008, EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.**

Durante el año 2008, la Comisión de Organización y Geografía Electoral dio seguimiento a los proyectos del Programa Operativo Anual de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, mediante los informes mensuales presentados por esa dirección ejecutiva, a través del documento intitulado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)".

### **II.2 CONOCER LO RELATIVO A LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL PARA LA REHABILITACIÓN DE MATERIALES ELECTORALES.**

En el documento intitulado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)" correspondiente a los meses de enero y febrero de 2008 se presentó el informe de avance en esta actividad, reportando un 36%.

En el documento intitulado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)" correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo de 2008 se presentó el informe de avance en esta actividad, reportando un 100% en la rehabilitación de las urnas de la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, un 33% en los sellos "votó" y no se reporta avance en la rehabilitación de los cancelos o elementos modulares, ya que como se informó a la Comisión en su quinta sesión ordinaria celebrada el 19 de mayo, no se cuenta con el personal suficiente en la bodega de materiales electorales para llevarla a cabo.

Durante el desarrollo de la 8ª sesión ordinaria de la comisión, el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral presentó una nota informativa sobre el avance de la rehabilitación de los materiales electorales. Al respecto, mencionó que se concluyó la rehabilitación de la caja paquete, de los sellos de representación proporcional, de los sellos equis, de las marcadoras de credencial, de los crayones de cera, de los sellos "votó" y de las urnas electorales. Finalmente comentó que, en ese momento, se estaba a la espera del material que regresará el Gobierno del Distrito Federal del prestado en comodato para la consulta ciudadana. En esa fecha, los trabajos de rehabilitación que realizaba el área eran en relación con los cancelos o elementos modulares, para lo cual solicitó un movimiento presupuestal para la contratación de 20 personas.

En ese sentido, se tomó el acuerdo de turnar la nota respectiva a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión. Sobre este asunto, en el documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)" correspondiente a agosto de 2008, la dirección ejecutiva reportó que fue autorizada la contratación de personal para la rehabilitación de 3,275 piezas de cancel modular, para iniciar labores a partir de la segunda quincena de septiembre de 2008, conforme a lo establecido en el ACU-033 del Consejo General.

Durante el desarrollo de la 9ª sesión ordinaria, la Dirección Ejecutiva de organización y Geografía Electoral presentó una nota informativa sobre los avances de la revisión de las condiciones en que se encuentra el material electoral entregado en comodato al Gobierno del Distrito Federal para la Consulta Ciudadana. Al respecto, mencionó que los resultados correspondientes fueron hechos del Secretario ejecutivo con la finalidad de que se iniciaran las acciones tendientes al cobro respectivo.

Durante el desarrollo de la 10ª sesión ordinaria de la comisión, el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral presentó una nota informativa sobre el avance de la rehabilitación del cancel modular mismo que, en esa fecha, alcanzó un avance del 42%.

Durante el desarrollo de la 11ª sesión ordinaria, la Dirección Ejecutiva de organización y Geografía Electoral reportó que había sido concluida la meta programada para el año 2008, es decir, tres mil doscientos setenta y cinco cancelos, razón por la cual se iniciaría la rehabilitación programada para 2009.

Por lo que hace al tema del préstamo en comodato al Gobierno del Distrito Federal de material electoral para la denominada "Consulta Verde", durante el desarrollo de la 1ª sesión extraordinaria de la Comisión, fue recibida la "Nota informativa relativa al adeudo del Gobierno del Distrito Federal con el Instituto Electoral del Distrito Federal por el material prestado en comodato para la realización de la llamada 'consulta verde'", documento con el cual, el

presidente de la comisión entregó fotocopia del oficio IEDF/SECG/4355/08, en el cual el Secretario Ejecutivo informa que ha sido liquidado el adeudo respectivo.

En lo relativo al adeudo del Instituto Electoral de Michoacán con el Instituto Electoral del Distrito Federal, durante el desarrollo de la 11ª sesión ordinaria, fue presentado un "Informe detallado de los antecedentes y las circunstancias relativas al pago, derivado del Convenio de apoyo y colaboración interinstitucional suscrito el 24 de octubre de 2007 y a los convenios modificatorios identificados con los números 01 y 02 del 28 de noviembre de 2007 y 30 de enero de 2008, respectivamente, celebrados entre el Instituto Electoral de Michoacán y el Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante los cuales se otorgaron en comodato seis mil marcadoras de credencial para la realización de la elección el 11 de noviembre de 2007, del Gobernador del Estado, diputados al Congreso Local y Presidente Municipal en dicha entidad federativa", documento en el cual se establece que ha sido saldado el adeudo.

Durante el desarrollo de la 12ª sesión ordinaria de la Comisión, fue recibido el "Informe pormenorizado sobre el grado de cumplimiento en los compromisos adquiridos mediante el Convenio General de Apoyo y Colaboración Interinstitucional y su Convenio Modificadorio, suscritos entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para llevar a cabo la Consulta Ciudadana sobre la Reforma Energética, celebrada el 27 de julio de 2008, en el cual la Unidad de Asuntos Jurídicos comentó se estima que el Gobierno del Distrito realice el pago antes de que concluya el año 2008.

En esa misma sesión, se recibió, para su análisis, el documento "Lineamientos para el préstamo en comodato de materiales electorales y urnas electrónicas del Instituto Electoral del Distrito Federal". Asimismo, se otorgó opinión favorable a la solicitud de material electoral en comodato, presentada por el Partido Revolucionario Institucional.

### **II.3 CONOCER LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS OPERATIVOS RELATIVOS A LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES.**

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a través del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)" correspondiente al mes de abril, informó a la Comisión sobre la remisión a los órganos desconcentrados del documento "Criterios operativos para la recuperación de los materiales electorales al término de la jornada electoral y su posterior entrega en el almacén de materiales electorales", cuyas observaciones se recibieron en el área correspondiente para su sistematización y análisis.

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral presentó, durante el desarrollo de la séptima sesión ordinaria, una nota informativa relativa a los trabajos enfocados a identificar alternativas para el marcaje de la credencial para votar con fotografía.

En el documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)" correspondiente a agosto de 2008, se menciona que fue concluida la sistematización y el análisis de las aportaciones de los 40 órganos desconcentrados a los "Criterios operativos para la recuperación de los materiales electorales al término de la jornada electoral y su posterior entrega en el almacén de materiales electorales".

Asimismo, la dirección ejecutiva entregó a la comisión el documento "cuaderno de información básica en materia de organización electoral de los Estados Unidos de América".

En el informe correspondiente al mes de agosto de 2008, la Dirección Ejecutiva de organización y Geografía Electoral señaló que continúa con la actualización del proyecto de normatividad en materia de casillas electorales, además de que se da el seguimiento correspondiente a las actividades relacionadas con la actualización del Anexo técnico del Convenio General de Apoyo y Colaboración que se signará con el IFE para el proceso electoral concurrente.

En el informe correspondiente al mes de septiembre de 2008, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral señaló que realizó modificaciones a la primera versión del proyecto de normatividad en materia de casillas electorales.

Asimismo, en los informes de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral correspondientes a los meses de septiembre y octubre, esa instancia ejecutiva reportó que se ha mantenido el seguimiento correspondiente a las actividades relacionadas con la actualización del Anexo técnico del Convenio General de Apoyo y Colaboración que se signará con el Instituto Federal Electoral para el proceso electoral concurrente.

#### **II.4 CONOCER LAS PROPUESTAS DE DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL 2009, ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.**

En el documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)" correspondiente a agosto de 2008, se informa que la dirección ejecutiva realiza los trabajos relativos a la elaboración de los anteproyectos de diseños y modelos de la documentación electoral para la organización del proceso electoral 2008-2009, alcanzando a esa fecha un avance del 46 %.

En el documento correspondiente al mes de noviembre, la Dirección Ejecutiva reportó que se continuaba con el proceso de revisión de la primera versión de la carpeta de documentación

electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2008-2009 en dos versiones, presentando los emblemas de los Partidos Políticos de manera individual y ejemplificando coaliciones o candidaturas comunes. Informó que fueron concluidos los diseños de las actas electorales que se utilizaron en la prueba piloto para probar la funcionalidad del escáner de lectura óptica; asimismo, continuó la elaboración de una versión simplificada de las actas electorales. También se reportó el inicio de la revisión de los documentos que se deberán diseñar para uso específico en las casillas que utilicen urna electrónica. Finalmente, se reportó que fueron solicitados al Instituto Federal Electoral los archivos con los emblemas de los partidos políticos registrados para el proceso electoral 2009.

## **II.5 CONOCER LAS PROPUESTAS DE DISEÑO DE MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL 2009, ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.**

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a través del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)" correspondiente a mayo de 2008, informó de un avance del 45 % en el diseño de los materiales electorales y de un 100% en la elaboración del documento con las características del líquido indeleble que será utilizado en el proceso electoral del 2009, mismo que fue presentado a la Comisión en su sexta sesión ordinaria celebrada el 19 de junio de 2008.

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a través del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)" correspondiente a agosto de 2008, informó de un avance del 79 % en el diseño de los materiales electorales.

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a través del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)" del mes de septiembre de 2008, informó que fue concluida la actualización de la primera versión de los anteproyectos de diseños de los materiales electorales, asimismo, se concluyó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la reutilización de los Materiales Electorales que se encuentran en el Almacén de Documentación y Materiales Electorales para el Proceso Electoral 2008-2009. Dicho anteproyecto fue enviado a la Unidad de Asuntos Jurídicos para sus comentarios y observaciones, documento que fue aprobado por la Comisión el 28 de octubre de 2008, durante su segunda sesión extraordinaria; asimismo fue aprobado en la sesión de Consejo General del día 21 de noviembre de 2008.

Durante el desarrollo de la 11ª sesión ordinaria de la Comisión, fueron recibidos, para su análisis, los siguientes documentos:

- ▶ Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las características que debe reunir el líquido indeleble que se utilizará durante la jornada electoral del 5 de julio de 2009.
- ▶ Anteproyecto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes del líquido indeleble, que se utilice durante la jornada electoral del 5 de julio de 2009 y se designa a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional para la verificación de sus características y autenticidad.

Dichos documentos fueron aprobados por la Comisión durante el desarrollo de la 12ª sesión ordinaria, para su presentación ante el pleno del Consejo General durante la primera sesión que se celebre en el año 2009.

## **II.6 CONOCER LAS ACCIONES, LOS DISEÑOS Y MODELOS ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL RESPECTO A LOS SISTEMAS PARA EL EJERCICIO DEL VOTO A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS.**

La Dirección Ejecutiva elaboró el documento denominado "Previsiones para la eventual implantación del uso de las urnas electrónicas en el proceso electoral local 2009 en el Distrito Federal", el cual se hizo del conocimiento del Consejero Presidente y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, a través del oficio número COyGE/026/08 el 29 de febrero del presente.

A través del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)" correspondiente al mes de mayo de 2008, se informó a la Comisión de la actualización del documento denominado "Informe del estudio de mercado realizado con empresas productoras de aditamentos tecnológicos para la fabricación de las urnas electrónicas del IEDF" y de la elaboración de manera conjunta con la Unidad de Servicios Informáticos del documento intitulado "Informe del estatus que guarda el proyecto institucional de Urna Electrónica", mismo que fue presentado en la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

A través del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)" correspondiente a agosto de 2008, se informó a la Comisión de la actualización del documento denominado "Informe del estudio de mercado realizado con empresas productoras de aditamentos tecnológicos para la fabricación de las urnas electrónicas del IEDF" y de la elaboración de manera conjunta con la Unidad de Servicios Informáticos del documento intitulado "Informe del estatus que guarda el proyecto institucional de Urna Electrónica", mismo que fue presentado en la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Durante el desarrollo de la 7ª sesión ordinaria, el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral mencionó que, en atención a la solicitud formulada por la presidencia de la comisión durante el desarrollo de la 6ª sesión ordinaria, remitió a los consejeros electorales no integrantes de la Comisión el documento intitulado "Informe sobre el estatus que guarda el proyecto institucional 'Urna Electrónica'", sin que, a la fecha, hayan sido recibidas observaciones. Asimismo, durante el desarrollo de la 9ª sesión ordinaria, el Presidente de la comisión hizo entrega del informe que presenta el estatus que guarda el proyecto institucional Urna electrónica, mismo que fue remitido por el Secretario ejecutivo el 19 de septiembre de 2009.

En la 1ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, en la cual se analizó el documento "Informe sobre el estatus que guarda el proyecto institucional de Urna Electrónica", documento que fue remitido a los Consejeros electorales no integrantes de la Comisión. En esa misma sesión, se autorizó al Presidente de la Comisión a contactar al Tribunal Electoral del Distrito Federal para la elaboración de las bases y criterios a que hace referencia el artículo 94 de la Ley Procesal Electoral del DF. En ese sentido, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ▶ Los días 4 y 6 de noviembre, se celebraron dos reuniones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, con la finalidad de afinar los detalles previos a la presentación de la urna electrónica ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- ▶ El viernes 7 de noviembre de 2008 se realizó la presentación de la urna electrónica a los Magistrados Electorales del Tribunal Electoral del Distrito Federal, y se acordó la integración de un grupo de trabajo integrado por personal de ambas instituciones.
- ▶ El 14 de noviembre se llevó a cabo una reunión de trabajo, con funcionarios del Tribunal Electoral del Distrito Federal, con el fin de acordar actividades conjuntas para desarrollar y apoyar al Tribunal en la elaboración de lineamientos para la sustanciación y resolución de recursos que eventualmente se interpongan respecto a la utilización de las urnas electrónicas en las casillas especiales que se instalarán en el proceso electoral local 2008-2009.

Durante el desarrollo de la 11ª sesión ordinaria de la Comisión, se conoció la "nota informativa relativa al seguimiento de la petición realizada por la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que los diputados integrantes de la misma conozcan el proyecto institucional 'urna electrónica'". Sobre el particular, se debe mencionar que fue remitida a la Asamblea Legislativa la información solicitada, y la presidencia de la Comisión de Organización y Geografía Electoral se encuentra a la espera de que la Comisión de Ciencia y Tecnología acuerde una reunión de trabajo en la que se realice la presentación de la urna electrónica.

A través del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)" correspondiente a septiembre de 2008, se informaron a la Comisión las siguientes acciones:

- ▶ Entrega-recepción del escáner iNSIGHT 30 (lector óptico), para la realización de pruebas de viabilidad sobre el uso de éste en el desarrollo de los cómputos distritales del Proceso Electoral Local 2009 en el Distrito Federal.
- ▶ Modificaciones realizadas al documento denominado "Simulacro sobre el proceso de recepción de paquetes electorales mediante el uso de lectores de código de barras".
- ▶ Elaboración de la Nota informativa referente a los trabajos entorno a los procesos de elección interna del Partido Acción Nacional, en Tlalnepantla de Baz y Cuautitlán Izcalli, en el Estado de México, con urnas electrónicas". Se actualizó la Nota informativa sobre los apoyos llevados a cabo en el marco de la Consulta Ciudadana del Distrito Federal sobre la Reforma Energética, en materia de organización electoral", con base en las observaciones formuladas en la 8ª sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, dicho documento se presentó nuevamente a la Comisión en mención en su 9ª sesión ordinaria, celebrada el 22 de septiembre.
- ▶ Actualización de la información contenida en el tríptico "Urna Electrónica", para su posterior reproducción y se iniciaron los trámites para la impresión de 9,000 ejemplares en Talleres Gráficos de México.
- ▶ Elaboración del anteproyecto de "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la utilización de sistemas electrónicos (urnas electrónicas) para la recepción y cómputo de votos en las casillas especiales que se instalen en el proceso electoral local 2008-2009".
- ▶ Revisión y observaciones al Proyecto de la Guía temática para asistentes-instructores electorales, elaborada por la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

A través del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)" correspondiente a octubre de 2008, se informaron a la Comisión las siguientes acciones:

- ▶ Elaboración de las plantillas de lectura de las actas de escrutinio y cómputo y de la jornada electoral para la prueba de funcionamiento de escáneres.
- ▶ Elaboración de una nota informativa con las consideraciones respecto de la compra o renta de escáneres de lectura óptica para su implementación en las sesiones de cómputo distritales.
- ▶ Revisión y observaciones al Anteproyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba publicar el software electoral y los plazos y mecanismos para su publicación para el escrutinio público" elaborado por la Unidad de Servicios Informáticos.
- ▶ Revisión y ajustes a la prueba de impresión del tríptico "Urna Electrónica", elaborada por Talleres Gráficos de México.

A través del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)" correspondiente a noviembre de 2008, se informaron a la Comisión las siguientes acciones:

- ▶ Asistencia a la 5ª reunión de trabajo de 2008 del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo.
- ▶ Realización de diversas actividades preparatorias a fin de llevar a cabo un simulacro de la utilización de escáneres para la realización de los cómputos distritales, y de lectores ópticos para la entrega-recepción de los paquetes electorales.
- ▶ Realización de las pruebas de viabilidad para la utilización de escáneres en la realización de los cómputos distritales y sobre el proceso de recepción de paquetes electorales mediante el uso de lectores de códigos de barras, prueba de la cual se elaboró un informe que fue presentado a la Comisión durante el desarrollo de la 12ª sesión ordinaria.

## **II.7 CONOCER LAS ACCIONES Y, EN SU CASO, PROPUESTAS PARA LA INCORPORACIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS EN LA ORGANIZACIÓN DE FUTUROS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

En junio la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó a la Comisión, a través del avance en sus proyectos, que la elaboración de la propuesta para la implementación del uso de escáneres en las sesiones de cómputo distritales en el proceso electoral local 2008-2009, está programada para realizarse en el segundo trimestre del año. Sin embargo, la actividad se concluirá una vez que se realice el procedimiento para la adquisición del escáner de lectura óptica, necesario para integrar el procedimiento señalado.

Durante el desarrollo de la 9ª sesión ordinaria de la comisión, la dirección ejecutiva presentó el anteproyecto de programa de organización electoral, en el cual se contempla la posibilidad de utilizar las urnas electrónicas para la recepción del voto en las casillas especiales. Al respecto, la Comisión tomó el acuerdo de solicitar a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y a la Unidad de Servicios Informáticos un dictamen técnico relativo a la propuesta señalada.

La dirección ejecutiva, a través del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)" correspondiente a agosto de 2008, informó que se realizaron modificaciones al documento denominado "Prueba piloto sobre el uso de escáneres para la realización de los cómputos distritales en el Proceso Electoral Local 2009 en el Distrito Federal", con base en las observaciones remitidas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Unidad de Servicios Informáticos y la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo Órganos Desconcentrados.

A través del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)" correspondiente a septiembre de 2008, se informaron a la Comisión las siguientes acciones:

- Entrega-recepción del escáner INSIGHT 30 (lector óptico), para la realización de pruebas de viabilidad sobre el uso de éste en el desarrollo de los cómputos distritales del Proceso Electoral Local 2009 en el Distrito Federal.
- Capacitación, en el uso de escáneres, a personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Unidad de Servicios Informáticos; la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, y del Centro de Formación y Desarrollo.

A través del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)" correspondiente a octubre de 2008, se informaron a la Comisión las siguientes acciones:

- Elaboración de las plantillas de lectura de las actas de escrutinio y cómputo y de la jornada electoral que serán utilizadas en la prueba de funcionamiento de escáneres para la realización de los cómputos distritales en el Proceso Electoral Local 2009.
- Elaboración de la nota informativa con las consideraciones respecto de la compra o renta de escáneres de lectura óptica para su implementación en las sesiones de cómputo distritales.
- Recepción de la nueva propuesta técnica y económica del Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional para el mantenimiento preventivo y correctivo de las urnas electrónicas semi-industriales propiedad de este Instituto.
- Remisión al Secretario Ejecutivo el "Dictamen relativo a la propuesta sobre la posibilidad de que se utilicen los prototipos semi-industriales de urna electrónica del IEDF, en las casillas especiales que se instalen en la jornada electoral del 5 de julio de 2009".

Durante el desarrollo de la 3ª sesión extraordinaria de la comisión se conoció el "Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la utilización de sistemas electrónicos (urnas electrónicas) para la recepción y cómputo de votos en las casillas especiales que se instalen en el proceso electoral local 2008-2009", documento que fue remitido a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión para que realizaran las observaciones que se consideraran pertinentes. En ese sentido, el citado anteproyecto de acuerdo fue aprobado por la Comisión durante el desarrollo de la 12ª sesión ordinaria.

## **II.8 CONOCER EL MARCO TÉCNICO NORMATIVO EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA LA UTILIZACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS CON EFECTOS VINCULANTES EN LA ELECCIÓN DE 2009.**

A través del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)" correspondiente a agosto de 2008, la dirección ejecutiva informó que fue elaborado el documento denominado "Propuesta de contenidos de los procedimientos asociados al uso de las urnas electrónicas en la organización de procesos electorales que deberán integrarse a los Criterios en materia de paquetes electorales,

cómputos, expedientes electorales, entrega de constancias y declaratorias de validez”, para su posterior incorporación a los documentos técnico-normativos en materia de organización electoral para el Proceso Electoral Local 2008-2009, en el caso de que se utilicen urnas electrónicas.

Fue concluido el documento “Propuesta de contenidos de los procedimientos asociados al uso de las urnas electrónicas en la organización de procesos electorales que deberán integrarse a los Criterios en materia de paquetes electorales, cómputos, expedientes electorales, entrega de constancias y declaratorias de validez”, para su posterior incorporación a los documentos técnico-normativos en materia de organización electoral para el Proceso Electoral Local 2008-2009, en el caso de que se utilicen urnas electrónicas.

#### **II.9 CONOCER Y DAR SEGUIMIENTOS A LAS ACCIONES RELATIVAS A LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO BASE E INCORPORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS AL USO DE LA URNA ELECTRÓNICA, EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON LA REFORMA AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.**

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, presentó en su sexta sesión ordinaria de la Comisión el documento denominado “Procedimientos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana mediante el uso de instrumentos electrónicos para el ejercicio del voto”, los cuales fueron aprobados por el Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo en su cuarta sesión del 30 de mayo de 2008.

Esta acción fue concluida en el segundo trimestre de 2008, en el cual se reportó que La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, presentó en la 6ª sesión ordinaria de la Comisión el documento denominado “Procedimientos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana mediante el uso de instrumentos electrónicos para el ejercicio del voto”, mismo que fue aprobado por el Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo en su cuarta sesión del 30 de mayo de 2008.

#### **II.10 CONOCER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES RELACIONADAS CON LA ADQUISICIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS.**

A través del documento denominado “Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)” correspondiente a febrero de 2008, la Dirección ejecutiva informó sobre una reunión de trabajo con integrantes de la Unidad de Servicios Informáticos, en la que se analizó el grado de cumplimiento de las urnas electrónicas semi-industriales respecto de los requerimientos del nuevo Código Electoral del Distrito Federal. Los resultados se plasmaron en el documento “Análisis sobre las implicaciones de las disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal en materia de voto electrónico”,

elaborado por dicha Dirección Ejecutiva, en colaboración con la Unidad citada; este documento tiene el propósito de conocer las implicaciones en materia legal, procedimental y técnica, sobre la posible utilización de las urnas electrónicas en el proceso electoral del 2009.

A través del documento intitulado "Informe sobre el estatus que guarda el proyecto institucional 'Urna Electrónica'" presentado a la Comisión en su sexta sesión ordinaria del 19 de junio de 2008, la Dirección Ejecutiva informó al respecto.

Durante el desarrollo de la 7ª sesión ordinaria, el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral mencionó que, en atención a la solicitud formulada por la presidencia de la comisión durante el desarrollo de la 6ª sesión ordinaria, remitió a los consejeros electorales no integrantes de la Comisión el documento intitulado "Informe sobre el estatus que guarda el proyecto institucional 'Urna Electrónica'", sin que, a la fecha, hayan sido recibidas observaciones.

Durante el desarrollo de la 1ª sesión extraordinaria, se comentó que habían sido iniciados los trámites para el mantenimiento preventivo y correctivo de las urnas electrónicas a realizarse por el Instituto Politécnico Nacional, a la fecha, se realizan los trámites relativos a la suscripción del convenio respectivo, así como al envío de las urnas electrónicas a dicha institución.

#### **II.11 EN SU CASO, PRESENTAR AL CONSEJO GENERAL LOS PROYECTOS DE DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL 2009.**

A través del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)" correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2008, se informó que se continuaba con la elaboración de los anteproyectos de diseños y modelos de la documentación electoral para la organización del proceso electoral local 2008-2009.

#### **II.12 EN SU CASO, PRESENTAR AL CONSEJO GENERAL LOS PROYECTOS DE DISEÑO DE LOS MATERIALES ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2009.**

Durante el desarrollo de la 2ª sesión extraordinaria, la Comisión aprobó el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la reutilización de los Materiales Electorales que se encuentran en el Almacén de Documentación y Materiales Electorales para el Proceso Electoral 2008-2009. En ese sentido, el documento fue aprobado por el pleno del Consejo General durante la sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2008.

## **II.13 CONOCER Y DAR SEGUIMIENTO A LA ELABORACIÓN DE UN SISTEMA INTERNO DE REGISTRO DE INICIATIVAS CIUDADANAS PARA LA REALIZACIÓN DE UN PLEBISCITO.**

A través del documento denominado “Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)” correspondiente a enero y febrero de 2008, la Dirección Ejecutiva dio a conocer el inicio de la recopilación de información para elaborar una propuesta de procedimiento que permita verificar el apego al marco normativo de los procedimientos de participación ciudadana, así como el desarrollo del cronograma de actividades respectivo y la propuesta para la creación de un sistema de registro de las iniciativas ciudadanas que se presenten para la realización de procedimientos de participación ciudadana, así como la primera versión de diagramas de flujo que describen la ruta a seguir para la aplicación del sistema en cuestión.

A través del documento denominado “Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)” correspondiente a marzo, abril y mayo de 2008, la Dirección Ejecutiva informó que continúa con el análisis y revisión de las propuestas de ruta y formatos a utilizar para la captura del registro de las iniciativas que presenten los ciudadanos para la realización de procedimientos de participación ciudadana en el Distrito Federal.

A través del documento denominado “Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)” correspondiente a agosto de 2008, la Dirección Ejecutiva informó que se concluyó el documento “Propuesta de Sistema de registro de iniciativas, y de verificación de listados para la realización de procedimientos de participación ciudadana”

A través del documento denominado “Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)” correspondiente a septiembre de 2008, la Dirección Ejecutiva informó que se trabaja en una propuesta para el establecimiento del sistema de registro de iniciativas ciudadanas para la realización de procedimientos de participación ciudadana.

Durante el desarrollo de la 10ª sesión ordinaria de la Comisión, fue conocida una nota informativa acerca de la propuesta de sistema de registro de iniciativas ciudadanas para la realización de procedimientos de participación ciudadana.

A través del documento denominado “Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)” correspondiente a noviembre de 2008, la Dirección Ejecutiva informó que, derivado de de la anticipación del proceso electoral, tres meses antes del inicio tradicionalmente establecido, las actividades vinculadas con este proyecto fueron canceladas, en ese sentido, de las tres metas planteadas en un inicio, sólo se llevó a cabo el cumplimiento de la meta principal, esto es, la elaboración de la propuesta para el

establecimiento de un sistema de registro de iniciativas ciudadanas para la realización de procedimientos de participación ciudadana, propuesta que constituirá la base para retomar, en su momento, el desarrollo del sistema que permita consultar en línea los documentos e información que se pretende dar a conocer a los ciudadanos interesados en estos mecanismos de participación, así como perfilar la elaboración de los informes relativos a cada procedimiento aplicado en el futuro.

#### **II.14 CONOCER Y DAR SEGUIMIENTOS AL ANÁLISIS Y ESTUDIOS QUE LLEVE A CABO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL SOBRE LA ESTADÍSTICA, DEMOGRAFÍA, GEOGRAFÍA ELECTORAL Y LAS ELECCIONES LOCALES.**

A través del documento denominado “Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)” correspondiente a enero y febrero de 2008, la Dirección Ejecutiva informó que en el marco de los trabajos de actualización de la “Memoria histórica electoral del Distrito Federal”, se concluyó la propuesta relativa a la integración de la información estadística de los procesos electorales de 1997 y 2006. Aunado a ello, se realizaron adecuaciones a los planos incorporados en dicho documento correspondientes a la elección de Diputados de mayoría relativa del proceso electoral de 2000, y se integró información estadística de las elecciones de miembros de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal celebradas en 1991 y 1994.

De igual forma, se dio cuenta de la construcción de una propuesta de cronograma para el desarrollo del proyecto “Elaboración de la Estadística de las elecciones locales de 2009” y se integró un documento orientado a la previsión de escenarios posibles para la selección de las secciones electorales en las que podrían instalarse las urnas electrónicas a utilizar durante dichos comicios.

La Comisión conoció en su segunda y tercera sesiones ordinarias de 2008, celebradas el 26 de febrero y 31 de marzo, respectivamente, sobre los trabajos para la presentación de la “Estadística de las elecciones locales 2006. Participación Electoral” y la conclusión y presentación del Comparativo de las elecciones locales 2000-2006 y del Atlas digital electoral 2007”.

Por otro lado, conoció los textos a incluirse en la página web del Sistema Electoral en el Distrito Federal.

Asimismo, en su quinta sesión ordinaria celebrada el 19 de mayo del presente, la Comisión conoció la incorporación de observaciones de las diferentes áreas del Instituto a los textos a incluirse en la página web del Sistema Electoral en el Distrito Federal.

Por otro lado, como parte de la atención a peticiones de información estadística, se entregaron 12 ejemplares del documento "Comparativo de las elecciones locales de 2000, 2003 y 2006 en el Distrito Federal" y del disco compacto "Atlas digital de los procesos electorales del Distrito Federal 2007", 11 ejemplares de la "Estadística de las elecciones locales de 2006. Participación electoral", 11 discos compactos del "Sistema de consulta de la estadística de participación Electoral 2006", y 6 ejemplares del Cuaderno electoral No. 11 "Evolución estadística del padrón electoral y de la lista nominal, por demarcación territorial de la Ciudad de México". Ello, a fin de atender las solicitudes de: la Vocalía del Registro Federal de Electores en el Distrito Federal; los representantes de los partidos políticos Nueva Alianza, Convergencia, Revolucionario Institucional y Socialdemócrata ante la Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores en el Distrito Federal; las agrupaciones políticas locales Fuerza Democrática, Patria Nueva y Movimiento Social Democrático; las oficinas de representación ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de los partidos Nueva Alianza, de la Revolución Democrática y Socialdemócrata; la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal; y la Unidad de Comunicación Social y Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Durante el desarrollo de la 7ª sesión ordinaria, la comisión aprobó autorizar a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, el inicio de los trámites para el procedimiento de adjudicación del contrato de traducción de los textos de la página web sobre el Sistema Electoral en el Distrito Federal, tomando como base la versión actual.

A través del documento denominado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)" correspondiente a octubre de 2008, la Dirección Ejecutiva informó que realizó el proceso de revisión de los archivos traducidos al idioma inglés por la empresa arper Solutions, del documento "Sistema Electoral del Distrito Federal", e inició el análisis de los hipervínculos en el documento, a efecto de corroborar su correcto enlace a los sitios de Internet a que hacen referencia, a efecto de lo cual, se integró el grupo de trabajo provisional, con miembros del Servicio Profesional Electoral, que revisará la traducción de dicho documento.

A través del documento denominado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)" correspondiente a noviembre de 2008, la Dirección Ejecutiva informó las siguientes acciones:

- Conclusión de la revisión de los textos entregados por la empresa 21arper Solutions por grupo provisional integrado por miembros del Servicio Profesional Electoral y coordinado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
- Recepción de la versión certificada enviada por dicha empresa (documento que fue conocido por la Comisión durante el desarrollo de su 12ª sesión ordinaria).

## **II.15 CONOCER, EN SU CASO, LAS ACCIONES RELATIVAS A LA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS QUE ELABORE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.**

La Comisión conoció en su segunda y tercera sesión ordinaria de 2008, celebradas el 26 de febrero y 31 de marzo, respectivamente, sobre los trabajos para la presentación de la "Estadística de las elecciones locales 2006. Participación Electoral" y la conclusión y presentación del Comparativo de las elecciones locales 2000-2006 y del Atlas digital electoral 2007"

El 15 de mayo de 2008 se llevó a cabo la presentación de la publicación "Comparativo de las elecciones locales de 2000, 2003 y 2006 en el Distrito Federal", y del disco compacto denominado "Atlas digital de los procesos electorales del Distrito Federal 2007" en instalaciones del Fondo de Cultura Económica.

Durante el desarrollo de la 8ª sesión ordinaria de la Comisión, se aprobó instruir a la dirección ejecutiva realizar los trámites correspondientes para el ejercicio de los recursos que originalmente se tenía contemplados en la actualización de la Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal para ser utilizados en la reimpresión del libro "Características de los 40 distritos electorales locales"; reimpresión del CD "Sistema de consulta de los resultados de las elecciones locales 2006"; adquisición de una imagen satelital y segunda edición del libro "Comparativo de las elecciones locales 2000, 2003 y 2006 en el Distrito Federal; observando en todo momento la normatividad aplicable.

A través del documento denominado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)" correspondiente a noviembre de 2008, la Dirección Ejecutiva informó las siguientes acciones:

- ▶ En lo relativo a la reedición del "Comparativo de las elecciones locales de 2000, 2003 y 2006 en el Distrito Federal", se revisó y validó el documento impreso en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- ▶ Por lo que hace a la reimpresión del documento "Características de los 40 Distritos Electorales Locales del Distrito Federal", se llevó a cabo la revisión y validación del documento impreso enviado a esta Dirección Ejecutiva por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- ▶ Elaboración del diseño de contenido temático del capítulo de las secciones electorales del Distrito Federal, a fin de incluirlo en la actualización del documento "Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal"

## **II.16 CONOCER LAS ACCIONES QUE LLEVE A CABO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL PARA ACTUALIZAR LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2009.**

En la sexta sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 19 de junio de 2008, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral presentó la “Nota informativa sobre los trabajos preparatorios en materia de Asistentes-Instructores Electorales, para el proceso electoral local concurrente 2008-2009”, en la cual informó el inicio de la elaboración de los siguientes documentos técnico normativos:

- Convocatoria para Asistentes-Instructores electorales y supervisores electorales; y
- Criterios operativos para la selección y contratación de Asistentes-Instructores Electorales y Supervisores Electorales.

A través del “Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral correspondiente a julio de 2008, la dirección ejecutiva informó a la Comisión que se continúa con la actualización de:

- Proyecto de convocatoria que se emitirá para ocupar los cargos de Supervisores Electorales y Asistentes-Instructores Electorales, durante el Proceso Electoral Local 2008-2009
- Proyecto de los criterios operativos en materia de ubicación de casillas electorales.

Durante el desarrollo de la 12ª sesión ordinaria de la Comisión, fue presentado los documentos “Criterios para la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del proceso electoral local, así como del diverso material electoral no susceptible de ser reutilizado”; “Criterios operativos para la recuperación de los materiales electorales al término de la jornada electoral y su posterior entrega en el almacén de materiales electorales”, y “Criterios operativos para la recuperación de los materiales electorales al término de la jornada electoral y su posterior entrega en el almacén de materiales electorales”, mismos que fueron remitido a los Consejeros Electorales no integrantes de la comisión para que realicen las observaciones que consideren pertinentes.

A través del “Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral correspondiente a septiembre de 2008, la Dirección Ejecutiva informó a la Comisión las siguientes acciones:

- Modificaciones a la primera versión del proyecto de normatividad en materia de casillas electorales
- Elaboración del perfil del prestador de servicios por honorarios asimilados a salarios de los asistentes-instructores electorales; supervisores electorales y auxiliares operativos.
- Actualizaron los documentos relativos a la aprobación del criterio para determinar el número de asistentes-instructores electorales y supervisores electorales a contratar, así como la convocatoria dirigida a los ciudadanos mexicanos residentes en el Distrito Federal que deseen participar durante el Proceso Electoral Ordinario 2008-2009 como asistentes-instructores electorales y supervisores electorales.

Los documentos señalados en el párrafo anterior fueron conocidos por la Comisión durante la 10ª sesión ordinaria, en la que se acordó remitirlos a los Consejeros no integrantes de la Comisión para que realizaran observaciones. En ese sentido, durante la 2ª sesión extraordinaria se acordó que los documentos fueran revisados y aprobados por las Comisiones de Organización y Geografía Electoral y la de Capacitación Electoral y Educación Cívica en una sesión conjunta, la cual se celebró el 9 de diciembre. En ese sentido, la convocatoria respectiva fue aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal durante su sesión celebrada el 12 de diciembre de 2008.

Por otra parte, a través del "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral correspondiente a octubre de 2008, la Dirección Ejecutiva informó a la Comisión que remitió a la Unidad de Asuntos Jurídicos, los perfiles del Técnico Especializado, Asistente Operativo, Asistente-Instructor Electoral, Supervisor Electoral y Auxiliar Operativo, con el propósito de que en el ejercicio de sus atribuciones formule el respectivo formato de contrato de prestación de servicios y los demás instrumentos jurídicos, para la relación contractual del personal que se contratará para los órganos desconcentrados de este Instituto.

A través del "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral correspondiente a octubre de 2008, la Dirección Ejecutiva informó las siguientes acciones:

- ▶ Se continúa con la actualización de la normatividad en materia de casillas electorales y su sistema informático (SUCE-2009).
- ▶ Se dio inicio a los trabajos de revisión de la normatividad en materia de paquetes electorales, cómputos, expedientes electorales, entrega de constancias y declaratorias de validez.

#### **II.17 CONOCER LAS ACCIONES QUE LLEVE A CABO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL PARA ACTUALIZAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.**

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó a la Comisión en su sexta sesión ordinaria, la elaboración de los requerimientos para el desarrollo y operación del Sistema de Seguimiento de Asistentes-Instructores Electorales 2008-2009 (SISAIE 2008-2009)".

A través del documento denominado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)" correspondiente a los meses de junio, julio y agosto de 2008, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral menciona que esta meta se encuentra programada para su cumplimiento en el cuarto trimestre del año.

A través del documento denominado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)" correspondiente a noviembre de 2008, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral mencionó que fue actualizado el sistema de seguimiento de Asistentes-Instructores Electorales 2008-2009 (SISAE-2009).

#### **II.18 CONOCER LAS ACCIONES RELATIVAS AL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y EXPERIENCIAS TÉCNICO OPERATIVAS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, CON ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MÉXICO Y DEL EXTRANJERO QUE PERMITA PROPONER MÉTODOS PARA LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL.**

A través del documento denominado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)" correspondiente al mes de mayo de 2008, la Dirección Ejecutiva informó sobre el seguimiento dado al comunicado que este Instituto envió al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, para expresar el interés de realizar una visita de trabajo, en el mes de junio, con el objeto de recabar información sobre los procedimientos que, en materia de organización electoral utilizan, lo que permitirá, en su caso, mejorar y perfeccionar los instrumentos normativos que en esa materia se utilizan en el Instituto Electoral del Distrito Federal. Asimismo, dio cuenta de haber solicitado información básica en materia de organización y geografía electoral, para incorporarla al cuaderno de trabajo para la visita en mención.

Durante el desarrollo de la 7ª sesión ordinaria de la Comisión, fue presentado el documento denominado "Informe sobre la visita de trabajo a Coahuila con motivo del Proceso Electoral Local 2008.

Durante el desarrollo de la 8ª sesión ordinaria de la Comisión, se presentó el informe de la visita efectuada a Morelia, Michoacán, por el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.

Durante el desarrollo de la 10ª sesión ordinaria de la Comisión, fue presentado el documento denominado "Informe sobre la visita de trabajo a Querétaro con motivo del Proceso Electoral Local 2008.

Durante el desarrollo de la 12ª sesión ordinaria de la Comisión, se presentó el "Informe de la visita de trabajo a Puebla, Puebla, con motivo de la 1ª Reunión Nacional, voto electrónico, celebrada el 10 y 11 de diciembre de 2008.

En esa misma sesión, fue conocida la "Nota informativa sobre las gestiones y los resultados del análisis de la información obtenida de los órganos electorales locales de México y del extranjero, con respecto a los procedimientos que se aplican en materia de organización electoral".

## **II.19 DAR SEGUIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN SOBRE EXPERIENCIAS, CARACTERÍSTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL VOTO DE CIUDADANOS QUE RADICAN EN EL EXTRANJERO.**

En el documento intitulado “Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)” correspondiente a mayo de 2008, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó de la recolección de información y análisis comparativo sobre algunas experiencias del voto desde el exterior realizadas en el ámbito internacional, así como el inicio de la revisión de información relativa a la instrumentación del voto de los mexicanos en el extranjero llevada a cabo en los ámbitos electorales federal y local del país.

En el documento intitulado “Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)” correspondiente a junio, julio y agosto de 2008, la Dirección Ejecutiva de organización y Geografía electoral informó que se avanzó en la revisión y análisis de los datos correspondientes a 70 países. Asimismo, continúa la revisión de información relativa a la instrumentación de este derecho por los mexicanos, llevada a cabo en los ámbitos electorales federal y local del país.

Durante el desarrollo de la 10ª sesión ordinaria de la comisión, se dio por recibida la “nota informativa sobre los avances en la investigación de experiencias sobre el voto en el extranjero”; en dicho documento se mencionó que el documento definitivo sería presentado a la Comisión en el mes de diciembre.

Durante la 12ª sesión ordinaria de la Comisión, fue analizado el “Informe sobre la revisión de experiencias del ejercicio del voto desde el extranjero”, documento que constituye un compendio de los aspectos más relevantes encontrados en ocho de los casi 70 países revisados.

## **II.20 DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL TRAZO DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.**

En la segunda sesión ordinaria de la Comisión la Dirección Ejecutiva presentó una nota informativa sobre la metodología para actualizar el trazo de las unidades territoriales e informó sobre las reuniones que sostendrán con el grupo de trabajo integrado por representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, en un futuro, para la aprobación de la metodología que permitirá la actualización del trazo de las mismas.

En la cuarta, quinta y sexta sesiones ordinaria de la Comisión, la Dirección Ejecutiva presentó *notas informativas sobre las actividades realizadas con el grupo de trabajo con representantes técnicos de los partidos políticos para la revisión de la metodología para actualizar el trazo de las unidades territoriales*, en el cual informó del avance en la revisión de las siguientes delegaciones: Gustavo A. Madeo, Cuajimalpa de Morelos, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco y Benito Juárez, para lo cual la Comisión aprobó la “Metodología para actualizar el trazo de las unidades territoriales”, a solicitud del grupo revisor de las mismas.

Durante el desarrollo de la novena sesión ordinaria de la Comisión, la Dirección Ejecutiva de organización y Geografía Electoral presentó una nota informativa relativa a la reunión del grupo de trabajo con representantes técnicos de los partidos políticos para la revisión de la metodología para actualizar el trazo de las unidades territoriales. Asimismo, se presentó el Anteproyecto de Catálogo de Unidades Territoriales.

Esta meta fue concluida durante el tercer trimestre de 2008.

#### **II.21 DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.**

A través del documento denominado “Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)” correspondiente a los meses de enero y febrero de 2008, se informó lo siguiente:

- ▶ Se concluyó la actualización de los planos delegacionales del marco geográfico electoral local con los insumos de la cartografía digital que proporcionó el IFE con corte al mes de diciembre de 2007.
- ▶ Se concluyeron los procesos de edición, impresión, verificación y corrección de los planos delegacionales del marco geográfico electoral local. Derivado de esta actividad se imprimieron 153 planos de 70X90 cms. Asimismo, se concluyó el fotocopiado de 237 planos delegacionales actualizados con los insumos de la base digital cartográfica con corte al mes de diciembre de 2007.

En las sesiones cuarta y quinta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, la Dirección Ejecutiva presentó los siguientes documentos:

- ▶ “Informe de las actualizaciones cartográficas identificadas por los órganos desconcentrados”.
- ▶ Atenta nota informativa sobre el informe de las actualizaciones cartográficas identificadas por el personal de los distritos electorales locales VI y XI.

- Atenta nota informativa sobre la reunión con personal del distrito electoral local VI para aclarar las diferencias encontradas en el informe de actualización cartográfica”.

De igual forma, a través del documento denominado “Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)” correspondiente a los meses de abril y mayo de 2008, se informó lo siguiente:

- Se elaboraron planos de los casos de problemática de límites correspondientes a Lomas del Capulín (Magdalena Contreras-Álvaro Obregón), San Juan Ixhuatepec (Gustavo A. Madero y el Municipio de Tlanepantla), La Polvorilla y Las Arboledas (Iztapalapa – Tláhuac) para presentarlos en el Comité de Trabajo de Límites Territoriales.
- Se elaboraron planos de los casos de problemática de límites correspondientes a Barranca Tlapizahuaya (Cuajimalpa de Morelos – Álvaro Obregón), así como H. Colegio Militar y colonia La Joya (ambos en Xochimilco-Tlalpan) para presentarlos en las sesiones del Comité de Trabajo de Límites Territoriales.
- Se inició el procesamiento de la cartografía digital con corte al mes de marzo de 2008, para identificar las actualizaciones a nivel de distrito electoral local, sección y manzana, como parte de las actividades preparatorias para actualizar el marco geográfico electoral.

En el documento intitulado “Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)”, correspondiente a los meses de junio, julio y agosto, la dirección ejecutiva reportó las siguientes actividades:

- Conclusión el procesamiento de la cartografía digital con corte al mes de marzo de 2008 para identificar las actualizaciones a nivel de distrito electoral local, sección y manzana.
- Se concluyó la edición de los planos delegacionales de unidades territoriales.
- Se concluyó la edición de los planos distritales seccionales con las actualizaciones de la cartografía federal con corte al mes de marzo de 2008.
- Se procesó la base cartográfica digital con corte al mes de abril de 2008 y se identificaron las actualizaciones a nivel de distrito electoral local, sección y manzana y se inició el diseño de los planos delegacionales seccionales.

En el documento intitulado “Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)”, correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre, la dirección ejecutiva reportó las siguientes actividades:

- Conclusión del diseño de los planos delegacionales seccionales
- Conclusión de la edición de los planos delegacionales de unidades territoriales.
- Procesamiento de los insumos de la base cartográfica digital con corte al mes de agosto de 2008 para identificar las actualizaciones a nivel de distrito electoral local, sección y manzana.

- Elaboración de 5 planos temáticos del Distrito Federal con información de la Lista Nominal de Electores.
- Edición, impresión, verificación y corrección de los planos delegacionales y distritales, elaborados con los insumos de la base cartográfica digital con corte al mes de agosto de 2008.

## **II.22 DAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO TÉCNICO DE TRABAJO EN EL QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDEN PRESENTAR OBSERVACIONES AL PADRÓN Y LISTADO NOMINAL DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME AL MARCO LEGAL Y CAUSES INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS.**

El 25 de marzo de 2008, el Presidente de la Comisión y los representantes de los partidos políticos, Acción Nacional, Convergencia y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, ante el Consejo General, asistieron a las instalaciones del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) del Registro Federal de Electores, con sede en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

En la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, la Dirección Ejecutiva presentó la nota informativa sobre las actividades del Grupo técnico en el que los partidos políticos puedan presentar las observaciones al padrón electoral y listado nominal del Distrito Federal, en la cual informó sobre la realización, por parte de la vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del Distrito Federal, de la Verificación Nacional Muestral al Padrón Electoral, la metodología que aplicaron, así como el número de secciones, domicilios y ciudadanos que se buscaron en campo, en el Distrito Federal. Asimismo, la invitación que se hiciera a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto, a participar con los funcionarios de la Junta Local en los recorridos correspondientes, a la cual sólo dio respuesta el Partido Nueva Alianza.

En el documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario", correspondiente a los meses de junio, julio y agosto, la dirección ejecutiva reportó que fueron solicitados los cortes estadísticos de padrón electoral y lista nominal de electores, mismos que fueron remitidos a los representantes de los partidos políticos.

Durante el desarrollo de la 12ª sesión ordinaria de la Comisión, se conoció la "Nota informativa sobre la reunión del Grupo de trabajo en el que los partidos políticos puedan presentar observaciones al padrón electoral y la lista nominal del Distrito Federal para conocer los resultados de la Verificación Nacional Muestral 2008.

## **II.23 CONOCER EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONSULTA DE LA EVOLUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES 2000-2008.**

En el documento intitulado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)", correspondiente a octubre de 2008, la Dirección Ejecutiva reportó a la Comisión la conclusión del sistema de consulta de la evolución de los instrumentos electorales 2000-2008; en dicho reporte se mencionó que falta realizar la generación, formateo y preparación de los cortes de 2000 a 2008, de los estadísticos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal por entidad, delegación política, distrito electoral local y sección electoral, con totales y desglosados por rangos de edad y sexo, para su integración a la base de datos del sistema.

En el documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)", correspondiente a noviembre de 2008, la Dirección Ejecutiva informó a la Comisión que fueron realizadas adecuaciones al sistema de consulta de la evolución de los instrumentos electorales 2000-2008.

## **II.24 CONOCER EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL MARCO GEOGRÁFICO 2009.**

En el documento intitulado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)", correspondientes a octubre y noviembre de 2008, la Dirección Ejecutiva reportó que se construyeron las pantallas por delegación política para mostrar los planos de éstas mediante el sistema, utilizando el lenguaje de programación de páginas estáticas HTML, para su funcionamiento con el Internet Explorer de Windows.

## **II.25 CONOCER LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL RESPECTO AL ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES EN EL DISTRITO FEDERAL.**

La Comisión en su cuarta sesión ordinaria conoció el "Informe ejecutivo de la evolución del padrón electoral y la lista nominal del Distrito Federal (2006 y 2007)".

En el documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)", correspondiente a los meses de junio, julio y agosto, la dirección ejecutiva reportó que fueron procesados los archivos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores del ámbito federal por sección electoral al ámbito local, para generar los estadísticos por sección electoral agrupados en distritos electorales locales, y los concentrados por delegación y distrito electoral local

En el documento “Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)”, correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre, la Dirección Ejecutiva reportó a la Comisión que fueron procesados los archivos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores del ámbito federal por sección electoral al ámbito local, para generar los estadísticos por sección electoral agrupados en distritos electorales locales, y los concentrados por delegación y distrito electoral local.

## **II.26 CONOCER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES RELACIONADAS CON LA ELABORACIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS DIGITALES E IMPRESOS PARA APLICACIONES ELECTORALES.**

En el documento intitulado “Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)” correspondiente al mes de abril y mayo de 2008, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó lo siguiente:

- ▶ Se realizó el análisis para evaluar el impacto que tendría la aplicación de la metodología para actualizar el trazo de las unidades territoriales en 10 delegaciones políticas del Distrito Federal: Cuajimalpa de Morelos, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Iztacalco, Venustiano Carranza y Azcapotzalco.
- ▶ Se elaboraron planos de los casos de problemática de límites correspondientes a Lomas del Capulín (Magdalena Contreras-Álvaro Obregón), San Juan Ixhuatepec (Gustavo A. Madero y el Municipio de Tlanepantla), La Polvorilla y Las Arboledas (Iztapalapa – Tláhuac) para presentarlos en el Comité de Trabajo de Límites Territoriales.
- ▶ Se generaron 40 planos de unidades territoriales a revisar y las adyacentes afectadas, 40 croquis con unidades territoriales 2005, 40 croquis con unidades territoriales 2008 y 40 planos de unidades territoriales 2005 con el análisis realizado en 2008, que corresponden a la aplicación de la metodología para actualizar el trazo de las unidades territoriales en las delegaciones Iztapalapa, Coyoacán, Álvaro Obregón, Tlalpan y Miguel Hidalgo, para entregarlos en las reuniones con el grupo de trabajo con representantes técnicos de los partidos políticos.

En el documento intitulado “Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)” correspondiente al mes de junio, julio y agosto de 2008, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó lo siguiente:

- ▶ Como parte de las actividades preparatorias para actualizar el marco geográfico electoral, se concluyó el procesamiento de la cartografía digital y la edición de los planos distritales seccionales con las actualizaciones de la cartografía federal, con corte al mes de marzo de 2008 para identificar las actualizaciones a nivel de distrito electoral local, sección y manzana.
- ▶ Se terminó la edición de los planos delegacionales.

- ▶ Con la finalidad de actualizar la Memoria histórica electoral del Distrito Federal, se continúa con el análisis y digitalización de los planos condensados del Distrito Federal con las distritaciones correspondientes a 1990, 1992, 1994 y 1996.
- ▶ Se generaron planos del caso de problemática de límites “San Salvador Cuauhtenco” y “San Bartolomé Xicomulco” entre las delegaciones Milpa Alta y Xochimilco; asimismo, se elaboraron planos de los casos “Jaime Torres Bodet” y “San Nicolás Tetelco” entre las delegaciones de Milpa y Tláhuac” para entregarlos al Comité de Trabajo de Límites Territoriales del Distrito Federal.
- ▶ se alcanzó un avance del 95% en la edición de los planos distritales seccionales con las actualizaciones identificadas a nivel de distrito electoral local, sección y manzana en la base digital de la cartografía federal con corte al mes de marzo de 2008.
- ▶ Se digitalizaron las colonias de la delegación Tláhuac con base en la cartografía proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y se elaboró un reporte de las diferencias con respecto a la cartografía electoral.
- ▶ En relación con la actualización de la Memoria histórico electoral del Distrito Federal se elaboró una versión preliminar de un documento que describe la creación de las secciones electorales del nuevo padrón electoral federal de 1990.

Durante el desarrollo de la 11ª sesión ordinaria de la Comisión, se conoció la “Atenta nota informativa sobre la reunión para analizar el caso de la problemática de límites en la zona denominada El Capulín – El Caballito entre las delegaciones Álvaro Obregón y la Magdalena Contreras”.

Durante esa misma sesión fue presentado, para su análisis, el documento “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la aplicación del Marco Geográfico Electoral para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa y de Jefes Delegacionales en el Distrito Federal, que se celebrará el 5 de julio de 2009”.

Derivado de modificaciones seccionales realizadas por el Instituto Federal Electoral, fue necesario cambiar el nombre y contenido del documento para quedar: “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal que modifica el diverso de 13 de junio de 2002, por el que se determina la división del territorio del Distrito Federal en cuarenta Distritos Electorales uninominales, y aprueba la aplicación del Marco Geográfico Electoral para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales en el Distrito Federal, que se celebrará el 5 de julio de 2009”, documento que fue aprobado por la Comisión durante el desarrollo de la 12ª sesión ordinaria.

En el documento intitulado “Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)” correspondiente al mes de septiembre de 2008, la Dirección Ejecutiva informó que, como parte de las actividades preparatorias para actualizar el marco geográfico electoral, se concluyó con el diseño de los planos delegacionales seccionales.

En el documento correspondiente al mes de noviembre de 2008, la Dirección Ejecutiva informó que, fue concluida la edición, impresión, verificación y corrección de los planos delegacionales y distritales, elaborados con los insumos de la base cartográfica digital con corte al mes de agosto de 2008, que contienen las actualizaciones a nivel de distrito electoral local, sección y manzana para preparar el marco geográfico electoral local 2009.

Asimismo, se realizó el fotocopiado de los planos distritales seccionales, que serán entregados a los Órganos Desconcentrados como material preliminar de apoyo en sus trabajos de preparación, planeación y organización del proceso electoral 2009.

## **II.27 CONOCER EL INFORME RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LOS INSTRUMENTOS LEGALES (CONVENIOS Y ANEXOS TÉCNICOS) SUSCRITOS POR EL INSTITUTO EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.**

A través del documento “Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)” correspondiente a enero y febrero de 2008, la Dirección Ejecutiva informó a la Comisión, lo siguiente:

- ▶ En cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Quinta del Anexo Técnico Número Seis, relativa a la coadyuvancia en la difusión de las campañas de actualización de los instrumentos electorales, el 11 de enero de 2008 se recibió la base cartográfica digital del Distrito Federal actualizada, en formato Geomedia, con fecha de corte 12 de diciembre de 2007, asimismo, se solicitó la actualización del Directorio de Módulos para la campaña de actualización del Padrón Electoral que operó del 16 de febrero al 31 de marzo, el cual fue remitido a la Unidad de Comunicación Social y Transparencia con la finalidad de que fuera actualizada la información que al respecto publica el Instituto Electoral del Distrito Federal en la página web institucional.
- ▶ Con relación al Anexo Técnico Número Diez al Convenio de Apoyo y Colaboración IFE-IEDF, que regula el intercambio de información estadística y nominativa de los instrumentos electorales del Distrito Federal, se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la información a nivel nominativo del Padrón Electoral y Lista Nominal y estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal por sección electoral, con corte a diciembre de 2007 y enero de 2008; y se recibieron los estadísticos con corte al 30 de noviembre y 31 de diciembre de 2007, los cuales una vez procesados fueron remitidos a los Consejeros Electorales del Consejo General y a las diferentes áreas del Instituto.

A través del documento “Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)” correspondiente a enero y febrero de 2008; la Dirección Ejecutiva informó a la Comisión, lo siguiente:

- En cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Quinta del Anexo Técnico Número Seis, relativa a la coadyuvancia en la difusión de las campañas de actualización de los instrumentos electorales, se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, los archivos de los diferentes niveles de información de la cartografía electoral, con corte al primer trimestre de 2008; asimismo, se solicitó la actualización del Directorio de Módulos para la campaña de actualización del Padrón Electoral, así como el material de difusión que deberá ser distribuido en los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, directorio que se recibió y remitió a la Unidad de Comunicación Social y Transparencia, con la finalidad de que sea actualizada la información que al respecto publica el Instituto Electoral del Distrito Federal en la página web institucional.
- Con relación al Anexo Técnico Número Diez al Convenio de Apoyo y Colaboración IFE-IEDF, que regula el intercambio de información estadística y nominativa de los instrumentos electorales del Distrito Federal, se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la información a nivel nominativo del Padrón Electoral y Lista Nominal y estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal por sección electoral, con corte a los meses de febrero, marzo y abril de de 2008.

A través del documento “Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)” correspondiente a junio, julio y agosto de 2008, la Dirección Ejecutiva informó a la Comisión, lo siguiente:

- Se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, los archivos de los diferentes niveles de información de la cartografía electoral, con corte al segundo trimestre de 2008. Asimismo, se solicitó al Registro Federal de Electores la actualización del Directorio de Módulos en apoyo a la Campaña de Actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal que se implementa en el Distrito Federal, así como del Material de Difusión.
- Se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la información a nivel nominativo del Padrón Electoral y Lista Nominal y estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal por sección electoral, con corte a los meses de mayo, junio y julio de de 2008.

A través del documento “Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)” correspondiente a septiembre, octubre y noviembre de 2008, la Dirección Ejecutiva informó a la Comisión, lo siguiente:

- Se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, los archivos de los diferentes niveles de información de la cartografía electoral, con el corte más reciente con el que contará el Instituto Federal Electoral. Asimismo, se solicitó al Registro Federal de Electores la actualización del Directorio de Módulos de credencialización, así como del Material de Difusión.
- Se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la información a nivel nominativo del Padrón Electoral y Lista Nominal y estadístico del Padrón Electoral y Lista

Nominal por sección electoral, con corte a los meses de agosto, septiembre y octubre de 2008, y fueron recibidos los cortes de fechas 31 de mayo, 30 de junio, 31 de agosto y 30 de septiembre de 2008.

## **II.28 CONOCER Y DAR SEGUIMIENTO A LA ELABORACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL DE UNA TIPOLOGÍA DE LOS DISTRITOS ELECTORALES.**

En la segunda sesión ordinaria de la Comisión se presentó el documento denominado "Metodología para la construcción de un índice de dificultad logística / operativa para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana en los distritos electorales locales del Distrito Federal (Versión preliminar)", con el cual se dieron inicio los trabajos para la elaboración de la tipología de los distritos electorales.

Asimismo, la Dirección Ejecutiva informó, a través del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)" correspondiente a febrero de 2008, que inició el acopio de material estadístico proveniente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y otras instancias, con el fin de reunir los insumos necesarios para aplicar dicha metodología.

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó, a través del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)" presentado en las sesiones cuarta, quinta y sexta de 2008 de la Comisión, del avance en el acopio de material estadístico para aplicar la "Metodología para la construcción de un índice de dificultad logística/operativa para la realización de los procesos electorales y de participación ciudadana en los distritos electorales locales del Distrito Federal".

Asimismo, sobre la conclusión en la revisión de los reactivos que se aplicarán a los funcionarios distritales que participarán en una consulta para ponderar el peso de cada factor propuesto en dicha metodología, Para lo cual se elaboró una propuesta de presentación de dichos factores y se inició el diseño de una plantilla de captura para procesar la información seccional que se solicitará a los funcionarios.

Por otra parte, dio cuenta de que se continúa con el análisis de la información vinculada con las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Durante el desarrollo de la 7ª sesión ordinaria de la Comisión, fue presentada una nota informativa sobre los avances del proyecto Tipificación de los distritos electorales locales del Distrito Federal.

Asimismo, durante el desarrollo de la 8ª sesión ordinaria, se presentó una nota informativa sobre los avances del proyecto Tipificación de los distritos electorales locales a partir de las

condiciones que dificultan la logística de sus trabajos de campo, particularmente en año electoral.

En el documento intitulado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)" correspondiente al mes de septiembre de 2008, la Dirección Ejecutiva informó que fue concluido el documento ejecutivo relativo a la aplicación de la Metodología para la tipificación de los distritos electorales locales del Distrito Federal.

#### **II.29 CONOCER LAS GESTIONES LLEVADAS A CABO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL DEL IEDF, CON EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA OBTENER INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA Y REGISTRAL DEL DISTRITO FEDERAL.**

La Dirección Ejecutiva informó en su documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)" de los meses de enero y febrero de 2008 la solicitud a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, de la información a nivel nominativo del Padrón Electoral y Lista Nominal y estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal, con corte al mes de diciembre de 2007 y enero de 2008; y de la recepción de los estadísticos con corte al 30 de noviembre y 31 de diciembre de 2007.

La Dirección Ejecutiva informó en su documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)" correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo de 2008 la solicitud a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, de la información a nivel nominativo del Padrón Electoral y Lista Nominal y estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal, con corte a los meses de febrero, marzo y abril de 2008; asimismo de la remisión a los integrantes del Consejo General, a los Directores Ejecutivos y a los Titulares de Unidad, la información estadística y nominal del Padrón Electoral y Lista Nominal, por delegación y distrito y desglosados por sección electoral, con fechas de corte al 31 de enero y 29 de febrero de 2008.

La Dirección Ejecutiva informó en su documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)" correspondiente a los meses de junio, julio y agosto de 2008 la solicitud a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores de la información a nivel nominativo del Padrón Electoral y Lista Nominal y estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal, con corte a los meses de mayo, junio y julio de 2008; asimismo de la remisión a los integrantes del Consejo General, a los Directores Ejecutivos y a los Titulares de Unidad, la información estadística y nominal del Padrón Electoral y Lista Nominal, por delegación y distrito y desglosados por sección electoral.

La Dirección Ejecutiva informó en su documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)" correspondiente a los

meses de septiembre, octubre y noviembre de 2008 la solicitud a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, de la información a nivel nominativo del Padrón Electoral y Lista Nominal y estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal, con corte a los meses de agosto, septiembre y octubre de 2008; asimismo de la remisión a los integrantes del Consejo General, a los Directores Ejecutivos y a los Titulares de Unidad, la información estadística y nominal del Padrón Electoral y Lista Nominal, por delegación y distrito y desglosados por sección electoral. Asimismo, informó de la solicitud de los archivos de los diferentes niveles de información de la cartografía electoral, con el corte más reciente con el que contará el Instituto Federal Electoral.

### III.- Sesiones y Asistencia

Durante el año 2008, la Comisión celebró dieciséis sesiones: doce ordinarias, tres extraordinarias y una conjunta con la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, esta última, con fundamento en lo estipulado por el artículo 20 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El cuadro 1 muestra la fecha de realización y el número de asuntos abordados en cada una de las sesiones.

**Cuadro 1**

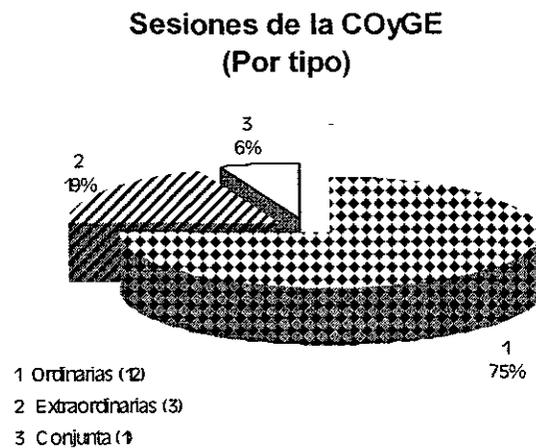
**Relación de sesiones llevadas a cabo por la Comisión durante 2008 para el cumplimiento de sus objetivos**

tipo de sesión	fecha	asuntos tratados
Ordinaria	enero 24	9
Ordinaria	febrero 26	11
Ordinaria	marzo 31	10
Ordinaria	abril 16	11
Ordinaria	mayo 19	13
Ordinaria	junio 19	13
Ordinaria	julio 17	12
Ordinaria	agosto 21	12
Ordinaria	Septiembre 22	11
Extraordinaria	octubre 7	5
Ordinaria	octubre 16	15
Extraordinaria	octubre 28	5
Extraordinaria	noviembre 5	3
Ordinaria	Nov. 20 y 26	14
Conjunta	Diciembre 9	5
Ordinaria	diciembre 18	22

\*Incluye asuntos generales

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes.

En la siguiente gráfica se pueden apreciar las sesiones realizadas durante 2007, por su tipo:



Por otro lado, los integrantes de la Comisión participaron en las sesiones celebradas durante 2008, incluida la sesión conjunta, como a continuación se detalla:

**Cuadro 2  
Registro de asistencia de los integrantes de la Comisión de  
Organización y Geografía Electoral realizadas durante 2008**

CONSEJEROS ELECTORALES	TIPO Y FECHA DE SESION															
	1ª ordinaria Enero 24	2ª ordinaria Febrero 26	3ª ordinaria Marzo 31	4ª ordinaria Abril 16	5ª ordinaria Mayo 18	6ª ordinaria Junio 19	7ª ordinaria Julio 17	8ª ordinaria Agosto 21	9ª ordinaria Septiembre 22	1ª extraordinaria Octubre 7	10ª ordinaria Octubre 16	2ª extraordinaria Octubre 28	3ª extraordinaria Noviembre 5	11ª ordinaria Nov. 20 y 26	1ª conjunta Diciembre 9	12ª ordinaria Diciembre 18
Fernando José Díaz Naranjo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Gustavo Anzaldo Hernández	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Ángel Rafael Díaz Ortiz	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1
Yolanda Columba León Manríquez															1	
Nestor Vargas Solano															1	

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes.

Al desarrollo de las sesiones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral asistió, en su calidad de Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geografía Electoral, y de Secretario de la Comisión, el Licenciado Iván Huesca Licon. Asimismo, en términos del artículo 11 del Reglamento de sesiones de las comisiones del Consejo General, participaron cuando se les

requirió en las sesiones de la comisión, los titulares de las unidades técnicas de Servicios Informáticos y Asuntos Jurídicos. Lo anterior se puede apreciar en el siguiente cuadro:

**Cuadro 3**  
**Asistencia de otros funcionarios a las sesiones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral celebradas durante 2008**

FUNCIONARIO	TIPO Y FECHA DE SESIÓN												11 <sup>a</sup> ordinaria Nov. 20 y 26	1 <sup>a</sup> conjunta Diciembre 9	12 <sup>a</sup> ordinaria Diciembre 18	
	1 <sup>a</sup> ordinaria Enero 24	2 <sup>a</sup> ordinaria Febrero 26	3 <sup>a</sup> ordinaria Marzo 31	4 <sup>a</sup> ordinaria Abril 16	5 <sup>a</sup> ordinaria Mayo 19	6 <sup>a</sup> ordinaria Junio 19	7 <sup>a</sup> ordinaria Julio 17	8 <sup>a</sup> ordinaria Agosto 21	9 <sup>a</sup> ordinaria Septiembre 22	1 <sup>a</sup> extraordinaria Octubre 7	10 <sup>a</sup> ordinaria Octubre 16	2 <sup>a</sup> extraordinaria Octubre 28				3 <sup>a</sup> extraordinaria Noviembre 5
<b>Lic. Iván Huesca Licona</b> Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral y Secretario de la Comisión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>Biol. Adrián Kornhauser Eisenberg</b> Titular de la Unidad de Servicios Informáticos	1*	1*	1*	1		1	1	1	1		1	1	1			1**
<b>Lic. Bernardo Valle Monrroy</b> Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos	1*			1			1	1	1	1	1	1	1	1		1
<b>Lic. Netzái Sandoval Ballesteros</b> Encargado de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia (enero-marzo)		1														
<b>Lic. Hugo Renan González González</b> Titular de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia (abril-diciembre)						1	1									

\* En calidad de encargado del despacho

\*\* Asistió el Ing. Moisés Calleja Chávez, encargado del Despacho de la Unidad de Servicios Informáticos

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al ejercicio 2008.

De conformidad con lo estipulado en el párrafo sexto del artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal, durante el proceso electoral se integra a la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral un representante por cada partido político o coalición. Así, en virtud de que el proceso electoral local ordinario inició el 10 de octubre de 2008, a partir de esa fecha se contó con la asistencia de los partidos políticos como se detalla en el siguiente cuadro:

**Cuadro 4**  
**Registro de asistencia de los partidos políticos en sesiones**  
**realizadas durante el 4º trimestre de actividades (octubre – diciembre de 2008)**

Partido Político	10ª ord. Oct. 16	2ª extr. Oct. 28	3ª extr. Nov. 5	11ª ord. Nov. 20 y 26	1ª conjunta Dic. 9	12ª ord. Dic. 18
Partido Acción Nacional	1			1		
Partido Revolucionario Institucional	1	1	1	1	1	1
Partido de la Revolución Democrática	1	1	1	1	1	1
Partido del Trabajo	1	1	1		1	1
Partido Verde Ecologista de México	1		1	1		1
Convergencia	1	1	1	1	1	1
Partido Nueva Alianza	1	1	1	1	1	1
Partido Socialdemócrata	1	1		1	1	1

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al ejercicio 2008.

#### IV.- Acuerdos

Durante 2008, y en el marco de las dieciséis sesiones celebradas, la Comisión abordó 171 asuntos, y aprobó un total de 90 acuerdos, 88 por unanimidad y 2 por mayoría. Lo anterior se puede apreciar en la siguiente tabla:

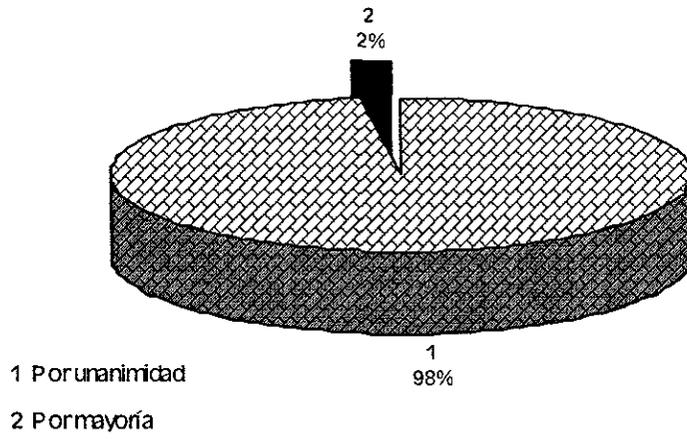
**Cuadro 4**  
**Estadístico de asuntos tratados y acuerdos aprobados por la Comisión**  
**de Organización y Geografía Electoral durante 2008**

tipo de sesión	fecha	Asuntos tratados*	acuerdos	por unanimidad	Por mayoría
ordinaria	Ene-24	9	4	4	
ordinaria	Feb-26	11	5	5	
ordinaria	Mar-31	10	2	2	
ordinaria	Abr-16	11	3	3	
ordinaria	May-19	13	3	3	
ordinaria	Jun-19	13	8	7	1
ordinaria	Jul-17	12	5	5	
ordinaria	Ago-21	12	6	5	1
ordinaria	Sep-22	11	8	8	
Extraordinaria	Oct-07	5	6	6	
Ordinaria	Oct-16	15	9	9	
Extraordinaria	Oct-28	5	6	6	
Extraordinaria	Nov-05	3	3	3	
Ordinaria	Nov. 20 y 26	14	7	7	
Conjunta	Dic-09	5	5	5	
Ordinaria	Dic-18	22	11	11	
<b>TOTAL</b>		<b>171</b>	<b>91</b>	<b>89</b>	<b>2</b>

\*Incluye asuntos generales

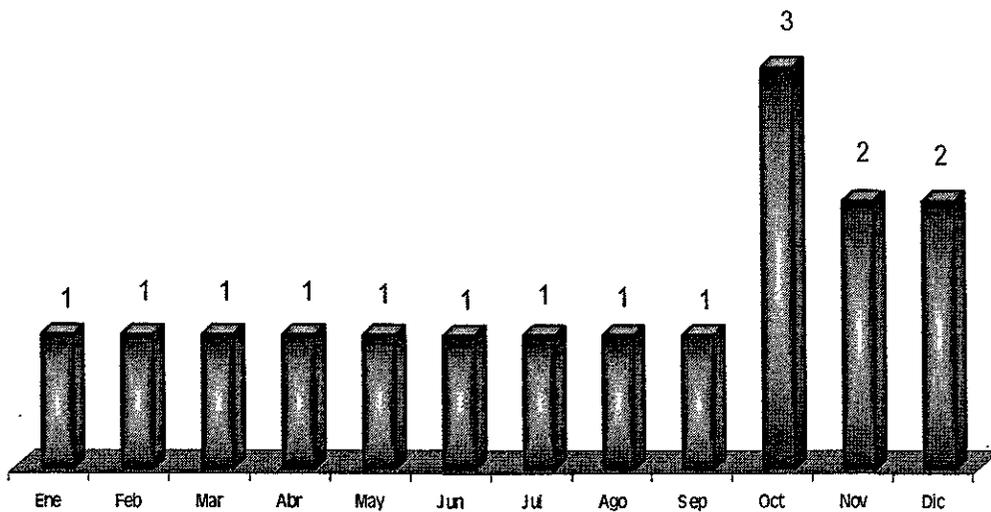
Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al ejercicio 2008.

## Acuerdos Aprobados



De conformidad con lo establecido en el Código Electoral del Distrito Federal, el Proceso Electoral Ordinario dio inicio en el mes de octubre, situación que se vio reflejada en el número de sesiones a partir de ese mes, tal y como se aprecia en la siguiente gráfica:

## Sesiones por Mes



La información correspondiente a los acuerdos se reseña en la tabla que se presenta a continuación, donde se precisa la clave de identificación, su contenido, la sesión y fecha en que fueron asumidos.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del Acuerdo
<b><u>PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (ENERO 24)</u></b>	
01/1ªOrd./08	Se aprueba el orden del día.
02/1ªOrd./08	Se aprueba la minuta correspondiente a la 7ª sesión extraordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2007.
03/1ªOrd./08	Se aprueba del cuarto informe trimestral de actividades 2007, de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.
04/1ªOrd./08	Se aprueba Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral correspondiente a 2008.
<b><u>SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (FEBRERO 26)</u></b>	
05/2ªOrd./08	Se aprueba el orden del día.
06/2ªOrd./08	Se aprueba la designación del licenciado Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, como Secretario de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.
07/2ªOrd./08	Se aprueba la minuta correspondiente a la primera sesión ordinaria celebrada el 24 de enero de 2008.
08/2ªOrd./08	Se aprueba emitir opinión favorable para que, de conformidad con la normatividad aplicable, se realicen las visitas de trabajo a los órganos electorales locales de Coahuila y Querétaro, así como para que, se revise la posibilidad de otorgar suficiencia presupuestal necesaria, a fin de realizar las visitas de trabajo a los órganos electorales del extranjero a Paraguay y Estados Unidos de América, con base en lo que establece el documento denominado "Calendario de visitas de trabajo a Órganos Electorales Locales en las Entidades Federativas de México y del Extranjero durante el 2008", elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
09/2ªOrd./08	Se aprueba emitir una opinión favorable para que, observando la normatividad aplicable, se inicien los trabajos para la "Presentación del Comparativo de las elecciones locales 2000-2006 y del Atlas digital electoral 2007".

---

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del Acuerdo
---------------------------------------	-------------------------

---

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA (MARZO 31)**

- 10/3ªOrd./08** Se aprueba el orden del día.
- 11/3ªOrd./08** Se aprueba la minuta correspondiente a la 2ª sesión ordinaria celebrada el 26 de febrero de 2008.

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA (ABRIL 16)**

- 12/4ªOrd./08** Se aprueba el orden del día.
- 13/4ªOrd./08** Se aprueba la minuta correspondiente a la 3ª sesión ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2008.
- 14/4ªOrd./08** Se aprueba el "Primer Informe Trimestral de Actividades 2008" de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, para su presentación al Consejo General.

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA (MAYO 19)**

- 15/5ªOrd./08** Se aprueba el orden del día.
- 16/5ªOrd./08** Se aprueba la minuta correspondiente a la 4ª sesión ordinaria celebrada el 16 de abril de 2008.
- 17/5ªOrd./08** Se aprueba en sus términos el documento denominado "Metodología para actualizar el trazo de las unidades territoriales" y su aplicación para la actualización del catálogo de unidades territoriales y su correspondiente cartografía, a fin de que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral continúe con los trabajos de revisión en cada una de las demarcaciones políticas.

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA (JUNIO 31)**

- 18/6ªOrd./08** Se aprueba el orden del día.
- 19/6ªOrd./08** Se aprueba la minuta correspondiente a la 5ª sesión ordinaria celebrada el 19 de mayo de 2008.
- 20/6ªOrd./08** Se aprueba remitir a la Unidad de Asuntos Jurídicos, para su revisión y comentarios, el "Proyecto del apartado en materia de organización electoral que se incorporará al Anexo Técnico del Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral e Instituto Electoral del Distrito Federal, para la organización y desarrollo de las elecciones concurrentes 2008-2009 en el Distrito Federal".

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del Acuerdo
21/6ªOrd./08	Se aprueba remitir el documento "Informe sobre el estatus que guarda el proyecto institucional Urna Electrónica" a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, para que, en su caso, hagan llegar al Secretario Ejecutivo sus observaciones y comentarios en un plazo de quince días hábiles.
22/6ªOrd./08	Se aprueba solicitar a la Unidad de Servicios Informáticos y a la Unidad de Asuntos Jurídicos un dictamen técnico y jurídico sobre la viabilidad de invertir recursos para el mantenimiento de las urnas electrónicas semi-industriales propiedad de este Instituto, con base en las apreciaciones manifestadas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.
23/6ªOrd./08	Se aprueba turnar el documento intitulado "Procedimientos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana mediante el uso de instrumentos electrónicos para el ejercicio del voto", para sus observaciones y comentarios, a las comisiones que por la naturaleza de sus trabajos sea de su competencia.
24/6ªOrd./08	Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral la información relativa al proyecto Urna Electrónica contenida en el sitio de internet del Instituto y su respectivo acceso, para su conocimiento y observaciones, con la atenta sugerencia de que, en su caso, hagan llegar las observaciones pertinentes en un plazo de quince días hábiles para su publicación respectiva.
25/6ªOrd./08	Se aprueba solicitar a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y a la Unidad de Servicios Informáticos elaboren y envíen a esta Comisión una nota informativa pormenorizada sobre los apoyos que se están llevando a cabo en el marco de la "Consulta Ciudadana del Distrito Federal sobre la Reforma Energética", en materia de organización electoral. <b>(mayoría)</b>

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA (JULIO 17)**

26/7ªOrd./08	Se aprueba el orden del día.
27/7ªOrd./08	Se aprueba la minuta de la 6ª sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía electoral, celebrada el 19 de junio de 2008.
28/7ªOrd./08	Se aprueba el "Segundo Informe Trimestral de Actividades 2008" de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, para su presentación al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
29/7ªOrd./08	Se aprueba de conformidad con la normatividad aplicable, autorizar a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral el inicio de los trámites para el procedimiento de adjudicación del contrato de traducción de los textos de la página web sobre el Sistema Electoral del Distrito Federal, tomando como base la versión actual.
30/7ªOrd./08	Se aprueba incorporar el microsítio sobre urna electrónica a la página de Internet del Instituto Electoral del Distrito Federal.

---

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del Acuerdo
---------------------------------------	-------------------------

---

#### OCTAVA SESIÓN ORDINARIA (AGOSTO 21)

- 31/8ªOrd./08** Se aprueba el orden del día.
- 32/8ªOrd./08** Se aprueba la minuta correspondiente a la 7ª sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 17 de julio de 2008.
- 33/8ªOrd./08** Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral realizar los trámites correspondientes para el ejercicio de los recursos que originalmente se tenía contemplados en la actualización de la Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal con el fin de que sean utilizados en la reimpresión del libro "Características de los 40 distritos electorales locales"; reimpresión del disco compacto "Sistema de consulta de los resultados de las elecciones locales 2006"; adquisición de una imagen satelital y segunda edición del libro "Comparativo de las elecciones locales 2000, 2003 y 2006 en el Distrito Federal; observando en todo momento la normatividad aplicable. **(mayoría)**
- 34/8ªOrd./08** Se aprueba solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de un informe en donde se plasme su opinión jurídica sobre los documentos enviados por el despacho, Legarreta y Asociados S.C., el cual está llevando a cabo la asesoría para el registro de las características del diseño de la urna electrónica, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), referentes al modelo industrial de la carcasa y habilitador del sistema electrónico del mismo, tomando en cuenta las observaciones formuladas por los consejeros Electorales integrantes de esta Comisión en esta sesión.
- 35/8ªOrd./08** Se aprueba solicitar al Presidente de la Junta Ejecutiva que en lo sucesivo, antes de autorizar el préstamo en comodato de las urnas electrónicas, se solicite la opinión de la Comisión de Organización y Geografía Electoral y se tomen en cuenta los acuerdos y comentarios de esta instancia, así como los criterios técnicos emitidos por las áreas correspondientes. Asimismo, que en los lineamientos que se están elaborando para el préstamo en comodato de materiales electorales y urnas electrónicas se incluyan las observaciones planteadas en esta sesión, en el sentido de que se recabe la opinión de la Comisión, previamente al otorgamiento del préstamo.
- 36/8ªOrd./08** Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, la nota informativa sobre el avance en la rehabilitación de los materiales electorales recuperados del proceso electoral local 2006.

#### NOVENA SESIÓN ORDINARIA (SEPTIEMBRE 22)

- 37/9ªOrd./08** Se aprueba la minuta de la 8ª sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 21 de agosto de 2008, con las observaciones de forma presentadas por el Consejero Gustavo Anzaldo Hernández.
- 38/9ªOrd./08** Se aprueba solicitar nuevamente al Secretario Ejecutivo un informe del estado que guardan las negociaciones tendientes a que el Gobierno del Distrito Federal realice el pago del adeudo que tiene con el Instituto Electoral del Distrito Federal con motivo del material electoral que no fue devuelto y el devuelto en malas condiciones, del otorgado en comodato para la realización de la llamada "Consulta Verde".

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del Acuerdo
39/9ªOrd./08	Se aprueba otorgar opinión favorable de la Comisión de Organización y Geografía Electoral para que la Unidad de Servicios Informáticos, realice las acciones tendentes al mantenimiento preventivo y correctivo de los 60 prototipos semi-industriales de urnas electrónicas propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal, independientemente de la ruta que la Comisión ha acordado para su posible utilización industrial para 2009.
40/9ªOrd./08	Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, la nota informativa sobre los avances de la revisión de las condiciones en que se encuentra el material electoral entregado en comodato al Gobierno del Distrito Federal, con motivo de la Consulta Ciudadana del Distrito Federal sobre la Reforma Energética.
41/6ªOrd./08	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo que, en los términos del convenio respectivo, y con base en la nota de la Dirección Ejecutiva de organización y Geografía Electoral, realice las acciones necesarias a fin de que el Gobierno del Distrito Federal resarza al Instituto Electoral del Distrito Federal el costo de los materiales electorales no devueltos, y los devueltos en mal estado de los otorgados en comodato para la realización de la Consulta Ciudadana del Distrito Federal sobre la Reforma Energética.
42/6ªOrd./08	Se dan por recibidos los anteproyectos de Programa de Organización Electoral 2009 y Programa de Geografía Electoral, acordando que las observaciones que tengan los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral las harán llegar a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a más tardar el viernes 26 de septiembre, con la finalidad de incorporarlas a la versión que se deberá presentar para la aprobación de la Junta Ejecutiva.
43/6ªOrd./08	En relación a la propuesta contenida en el apartado referente al proyecto institucional de Urna Electrónica del anteproyecto de Programa de Organización Electoral 2009, se aprueba solicitar a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y a la Unidad de Servicios Informáticos, un dictamen técnico relativo a la propuesta que se presenta sobre la posibilidad de que se utilicen los prototipos semi-industriales de urna electrónica del Instituto Electoral del Distrito Federal en la jornada electoral del 5 de julio de 2009, en el cual se deberán especificar los requerimientos que, en su caso, se deban satisfacer para que las urnas electrónicas puedan ser utilizadas para la emisión del voto vinculante.
44/6ªOrd./08	Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral y a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, la nota informativa sobre el dictamen que presenta la Comisión de Administración Pública Local. Relativo a la Iniciativa de Decreto por el que se reforman los párrafos segundo, sexto, décimo quinto y décimo séptimo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.
<b><u>PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (OCTUBRE 7)</u></b>	
45/1ªExt./08	Se aprueba el orden del día.
46/1ªExt./08	Se aprueba la minuta de la 9ª sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 22 de septiembre de 2008.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del Acuerdo
<b>47/1ªExt./08</b>	Se da por recibido el documento "Diseños y Modelos de los Materiales Electorales para el Proceso Electoral 2009", acordando que las observaciones que tengan los Consejeros Electorales las harán llegar a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a más tardar el lunes 20 de octubre. Asimismo, el documento materia del presente acuerdo se hará llegar al resto de los Consejeros Electorales y a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
<b>48/1ªExt./08</b>	Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el documento denominado Estatus que guarda el Proyecto Institucional "Urna Electrónica".
<b>49/1ªExt./08</b>	Se autoriza al Presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral realice las acciones tendientes a contactar a la instancia correspondiente en el Tribunal Electoral del Distrito Federal para que la Comisión de Organización y Geografía Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal opine sobre la elaboración de las bases y los criterios a que hace referencia el artículo 94 de la Ley Procesal Electoral del Distrito Federal, en relación con la posibilidad de utilizar urnas electrónicas durante la jornada electoral del 5 de julio de 2009.
<b>50/1ªExt./08</b>	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo, en coordinación con las áreas ejecutivas y técnicas correspondientes, la elaboración de un informe relativo a la viabilidad de realizar la instrumentación -fabricación industrial- de la Urna Electrónica propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal, de acuerdo a los diversos acuerdos y opiniones emitidos por la propia Comisión de Organización y Geografía Electoral.
<b><u>DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA (OCTUBRE 16)</u></b>	
<b>51/10ªOrd./08</b>	Se aprueba el orden del día.
<b>52/10ªOrd./08.-</b>	Se aprueba la minuta de la 1ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 7 de octubre de 2008, con las observaciones de forma presentadas por los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Ángel Rafael Díaz Ortiz.
<b>53/10ªOrd./08</b>	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo dar celeridad al cumplimiento de los Acuerdos 34/8ªOrd./08, 39/9ªOrd./08, 41/9ªOrd./08, 43/9ªOrd./08 y 50/1ªExt./08, emitidos por esta instancia colegiada.
<b>54/10ªOrd./08</b>	Se aprueba el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, para su presentación ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones de forma presentadas por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del Acuerdo
---------------------------------------	-------------------------

- 55/10ªOrd./08** Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el "Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba sean reutilizados en el *proceso electoral ordinario 2008-2009, los materiales electorales recuperados del proceso electoral 2006*", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, sean presentadas por los consejeros electorales y los representantes de los partidos políticos a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más tardar el jueves 23 de octubre de 2008.
- 56/10ªOrd./08** Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el "Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el criterio para determinar el número de asistentes-instructores electorales y supervisores electorales a contratar, así como la convocatoria dirigida a los ciudadanos mexicanos residentes en el Distrito Federal, que deseen participar durante el proceso electoral ordinario 2008-2009 como asistentes-instructores electorales y supervisores electorales", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, sean presentadas por los consejeros electorales y los representantes de los partidos políticos a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más tardar el jueves 23 de octubre de 2008.
- 57/10ªOrd./08** Se aprueba expresar a las instancias correspondientes del Instituto Electoral del Distrito Federal la preocupación de los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral derivada del hecho de que el Distrito Electoral Local XIV no cuenta con una sede para la ubicación de sus oficinas. Lo anterior se hizo de manifiesto en virtud del análisis del proyecto de la "convocatoria dirigida a los ciudadanos mexicanos residentes en el Distrito Federal, que deseen participar durante el proceso electoral ordinario 2008-2009 como asistentes-instructores electorales y supervisores electorales"; así como del análisis de los múltiples trabajos que, durante el proceso electoral, realizan los órganos desconcentrados.
- 58/10ªOrd./08** Se aprueba otorgar un plazo que vence el jueves 23 de octubre de 2008, para que los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral presenten a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral las observaciones que consideren pertinentes al documento denominado "Metodología operativa para la selección y contratación de Asistentes-instructores Electorales y Supervisores Electorales".

Tipo de sesión y  
Clave del acuerdo

Descripción del Acuerdo

**59/10ªOrd./08** Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión la segunda versión de los Anteproyectos de Programa de Organización Electoral 2009 y Programa de Geografía Electoral 2009. Asimismo, y en atención a la incorporación de los Partidos Políticos a los trabajos de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral estipulada en el párrafo sexto del artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal, se aprueba que los representantes de los partidos políticos y los Consejeros Electorales integrantes y no integrantes de la Comisión presenten a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, las observaciones que consideren pertinentes a los Anteproyectos materia del presente Acuerdo, a más tardar el jueves 23 de octubre de 2008.

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (OCTUBRE 28)**

**60/2ªExt./08** Se aprueba el orden del día.

**61/2ªExt./08** Se aprueba la minuta de la 10ª sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 16 de octubre de 2008, con las observaciones de forma presentadas por los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Ángel Rafael Díaz Ortiz

**62/2ªExt./08** Se aprueba el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba sean reutilizados en el Proceso electoral ordinario 2008-2009, los materiales electorales recuperados del proceso electoral 2006" y su respectivo anexo, para su presentación al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

**63/2ªExt./08** La Comisión de Organización y Geografía Electoral acuerda remitir el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el criterio para determinar el número de asistentes-instructores electorales y supervisores electorales a contratar, así como la convocatoria dirigida a los ciudadanos mexicanos residentes en el Distrito Federal, que deseen participar durante el proceso electoral ordinario 2008-2009 como asistentes-instructores electorales y supervisores electorales", a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para su análisis, sugiriendo respetuosamente, y en términos de lo establecido por el artículo 20 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, sesionar de manera conjunta para la integración de las observaciones respectivas.

**64/2ªExt./08** La Comisión de Organización y Geografía Electoral acuerda remitir la "Metodología operativa para la selección y contratación de asistentes-instructores electorales y supervisores electorales", a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para su análisis, sugiriendo respetuosamente, y en términos de lo establecido por el artículo 20 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, sesionar de manera conjunta para la integración de las observaciones respectivas.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del Acuerdo
---------------------------------------	-------------------------

**65/2ªExt./08** La Comisión de Organización y Geografía Electoral acuerda remitir a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, las observaciones que de conformidad con el Acuerdo 59/10ªOrd./08, fueron presentadas por los integrantes de la Comisión a los anteproyectos de Programa de Organización Electoral 2009 y Programa de Geografía Electoral 2009, para su respectiva consideración en la versión que sea sometida al Pleno del Consejo General, con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.

**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (NOVIEMBRE 5)**

**66/3ªExt./08** Se aprueba el orden del día.

**67/3ªExt./08** Se aprueba la minuta de la 2ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 28 de octubre de 2008, con las observaciones de forma presentadas por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.

**68/3ªExt./08** Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la utilización de sistemas electrónicos (urnas electrónicas) para la recepción y cómputo de votos en las casillas especiales que se instalen en el proceso electoral local 2008-2009", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, junto con las de los consejeros electorales integrantes de la Comisión y los de representantes de los partidos políticos, sean presentadas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más tardar el miércoles 12 de noviembre de 2008.

**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (NOVIEMBRE 20 Y 26)**

**69/11ªOrd./08** Se aprueba el orden del día.

**70/11ªOrd./08** Se aprueba la minuta de la 3ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 5 de noviembre de 2008, con la observación de forma presentada por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.

**71/11ªOrd./08** Con fundamento en los artículos 3 y 18 fracción VI del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró en sesión permanente la décimo primera sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

---

Tipo de sesión y  
Clave del acuerdo

---

Descripción del Acuerdo

- 72/11ªOrd./08** Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el "Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las características que debe reunir el líquido indeleble que se utilizará durante la jornada electoral del 5 de julio de 2009", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, junto con las de los consejeros electorales integrantes de la Comisión y los de representantes de los partidos políticos, sean presentadas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más a más tardar el viernes 5 de diciembre de 2008.
- 73/11ªOrd./08** Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el "Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes del líquido indeleble, que se utilice durante la jornada electoral del 5 de julio de 2009 y se designa a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional para la verificación de sus características y autenticidad", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, junto con las de los consejeros electorales integrantes de la Comisión y los de representantes de los partidos políticos, sean presentadas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más a más tardar el viernes 5 de diciembre de 2008.
- 74/11ªOrd./08** Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la aplicación del marco geográfico electoral para la elección de diputados a la asamblea legislativa y de jefes delegacionales en el Distrito Federal, que se celebrará el 5 de julio de 2009", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, sean presentadas por los consejeros electorales y los representantes de los partidos políticos a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más a más tardar el viernes 5 de diciembre de 2008.
- 75/11ªOrd./08** Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba publicar el software electoral y los plazos y mecanismos para su publicación para escrutinio público", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, sean presentadas por los consejeros electorales y los representantes de los partidos políticos a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más a más tardar el viernes 5 de diciembre de 2008.

Tipo de sesión y  
Clave del acuerdo

Descripción del Acuerdo

**PRIMERA SESIÓN CONJUNTA COYGE - CCEYEC (DICIEMBRE 9)**

**CCEyEC  
065/COyGE  
076/SC/08**

Se aprueba el orden del día (Aprobado por unanimidad).

**CCEyEC  
066/COyGE  
077/SC/08**

Se aprueba la designación del Ing. Narciso Meléndez López como Secretario de la Sesión conjunta de las Comisiones Permanentes de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización y Geografía Electoral del Consejo General del IEDF.

**CCEyEC  
067/COyGE  
078/SC/08**

Se aprueba la Metodología operativa para la selección y contratación de asistentes-instructores electorales y supervisores electorales, con la consideración de que en caso de que el Consejo General realice modificaciones a la convocatoria de asistentes-instructores electorales, dichos cambios deberán ser impactados en el documento de mérito. Adicionalmente se deberá modificar el numeral 4 de aspectos generales de la Metodología para la observación del proceso de selección. Asimismo que se invite a los representantes de partidos políticos acreditados ante el Consejo General para el efecto.

**CCEyEC  
068/COyGE  
079/SC/08**

Se aprueba el "Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la convocatoria dirigida a los ciudadanos mexicanos residentes del Distrito Federal que deseen participar durante el Proceso Electoral Ordinario 2008-2009 como asistentes-instructores electorales", así como su envío al Secretario Ejecutivo para que sea incorporado en el orden del día de la sesión del Consejo General respectiva. Con la consideración de que se incorporen las observaciones planteadas por los Consejeros Gustavo Anzaldo Hernández, Yolanda Columba León Manríquez y Fernando José Díaz Naranjo, relativas a la sede del distrito XIV.

**CCEyEC  
069/COyGE  
080/SC/08**

Se emite opinión favorable a la Guía de Casilla del Proceso Electoral Local 2008-2009, con la consideración de que se incluyan las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Fernando José Díaz Naranjo así como por el representante del PRD. Con la consideración de que se incluyan las siguientes observaciones: 1) Reforzamiento en la capacitación en materia de transparencia; 2) Elaboración de una versión resumida de la Guía de Casilla; 3) Que los diseños que ilustran la Guía de Casilla sean conocidos por los integrantes de las Comisiones Permanentes de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización y Geografía Electoral del Consejo General del IEDF.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del Acuerdo
---------------------------------------	-------------------------

**DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (OCTUBRE 16)**

- 81/12ªOrd./08** Se aprueba el orden del día
- 82/12ªOrd./08** Se aprueba la minuta de la 11ª sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada los días 20 y 26 de noviembre de 2008, con las observaciones de forma presentadas por los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Ángel Rafael Díaz Ortiz y la representación del Partido Nueva Alianza.
- 83/12ªOrd./08** Se aprueba el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la utilización de sistemas electrónicos (urnas electrónicas) para la recepción y cómputo de votos en las casillas especiales que se instalen en el proceso electoral local 2008-2009", con las observaciones del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, para su remisión a la Secretaría Ejecutiva con la finalidad de que, en su oportunidad, sea puesto a la consideración del pleno del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- 84/12ªOrd./08** Se aprueba el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las características, fabricación y certificación del líquido indeleble que se utilizará durante la jornada electoral del 5 de julio de 2009", para su remisión a la Secretaría Ejecutiva con la finalidad de que sea puesto a la consideración del pleno del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- 85/12ªOrd./08** Se aprueba el "Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes del líquido indeleble, que se utilice durante la jornada electoral del 5 de julio de 2009, así como la verificación de las características y autenticidad de dicho líquido y se designa a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional para la verificación de sus características y autenticidad", para su remisión a la Secretaría Ejecutiva con la finalidad de que sea puesto a la consideración del pleno del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- 86/12ªOrd./08** Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral los "Criterios para la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del proceso electoral local, así como del diverso material electoral no susceptible de ser reutilizado", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, incluyendo a los integrantes de esta Comisión, sean presentadas por los consejeros electorales y los representantes de los partidos políticos a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más tardar el jueves 9 de enero de 2009.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del Acuerdo
<b>87/12ªOrd./08</b>	Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral los "Criterios operativos para la recuperación de los materiales electorales al término de la jornada electoral y su posterior entrega en el almacén de materiales electorales", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, incluyendo a los integrantes de esta Comisión, sean presentadas por los consejeros electorales y los representantes de los partidos políticos a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más tardar el jueves 9 de enero de 2009.
<b>88/12ªOrd./08</b>	Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral los "Criterios operativos para la recepción, conteo, sellado y agrupado de las boletas electorales para el proceso electoral del año 2009", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, incluyendo a los integrantes de esta Comisión, sean presentadas por los consejeros electorales y los representantes de los partidos políticos a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más tardar el jueves 9 de enero de 2009.
<b>89/12ªOrd./08</b>	La Comisión de Organización y Geografía Electoral otorga opinión favorable para que se realice el comodato de material electoral solicitado por el Partido Revolucionario Institucional.
<b>90/12ªOrd./08</b>	Se aprueba el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal que modifica el diverso de 13 de junio de 2002, por el que se determina la división del territorio del Distrito Federal en cuarenta Distritos Electorales uninominales, y aprueba la aplicación del Marco Geográfico Electoral para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales en el Distrito Federal, que se celebrará el 5 de julio de 2009", para su remisión a la Secretaría Ejecutiva con la finalidad de que sea puesto a la consideración del pleno del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
<b>91/12ªOrd./08</b>	Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral la "Traducción de los textos correspondientes al Sistema Electoral del Distrito Federal a incluirse en un micrositio de la página Web del IEDF", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, incluyendo a los integrantes de esta Comisión, sean presentadas por los consejeros electorales y los representantes de los partidos políticos a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más tardar el jueves 9 de enero de 2009.

Fuente: Elaborado con base en la información registrada en las minutas aprobadas y los oficios enviados para dar cumplimiento al artículo 96, párrafo séptimo del Código Electoral del Distrito Federal, correspondientes al ejercicio 2008.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL  
(COYGE)**

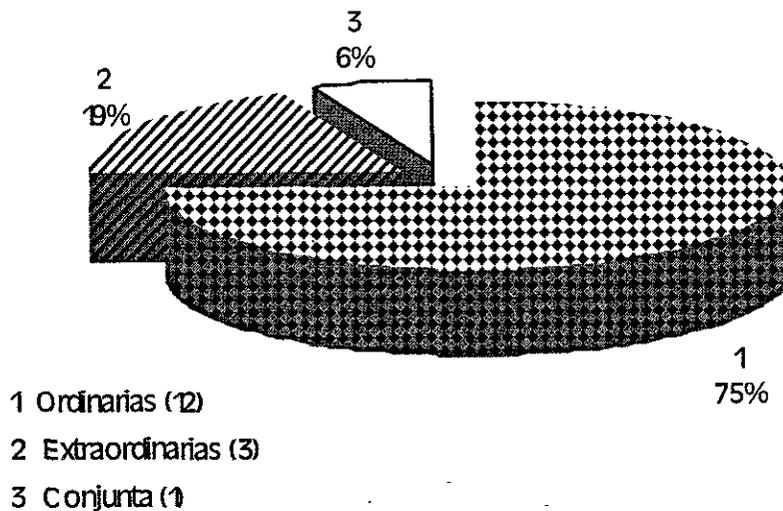
**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2008**

**VERSIÓN EJECUTIVA**

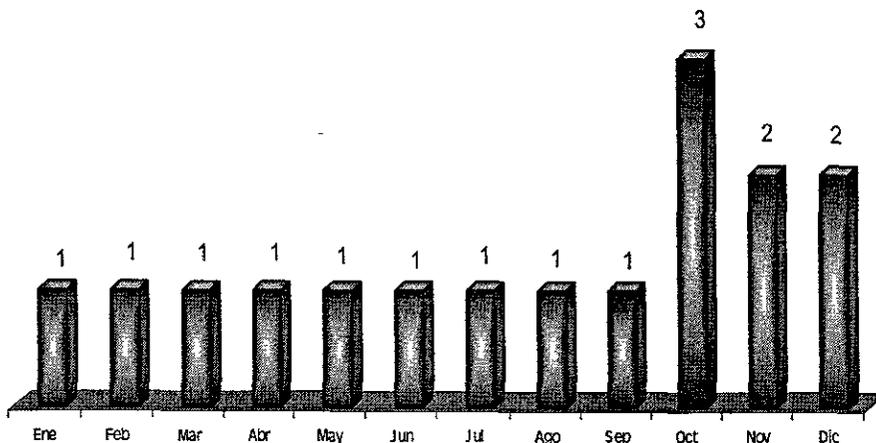
**Sesiones y Acuerdos**

Durante el año 2008, la Comisión de Organización y Geografía Electoral realizó un total de dieciséis sesiones: doce ordinarias, tres extraordinarias, y una conjunta con la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica; a las cuales asistieron los tres Consejeros Electorales que la integran y, de conformidad con lo estipulado en el párrafo sexto del artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal, fueron convocados a todas las sesiones del cuarto trimestre, los representantes de los partidos políticos, en virtud de que el proceso electoral 2008-2009, dio inicio el 10 de octubre de 2008. Lo anterior se aprecia en las siguientes gráficas:

**Sesiones de la COYGE  
(Por tipo)**

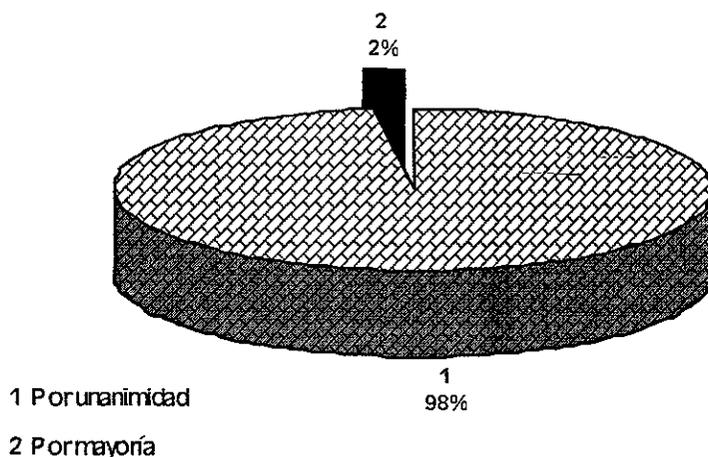


### Sesiones por Mes



Durante el desarrollo de las dieciséis sesiones fueron aprobados un total de noventa y un acuerdos, de los cuales ochenta y nueve fueron aprobados por unanimidad y dos por mayoría.

### Acuerdos Aprobados



### Seguimiento al cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Durante el año 2008, la Comisión de Organización y Geografía Electoral dio seguimiento a los proyectos del Programa Operativo Anual de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, mediante los informes mensuales presentados por esa dirección ejecutiva, a través

del documento intitulado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario)".

### **Avances del programa anual de actividades de la comisión de organización y geografía electoral.**

La Comisión de Organización dio cabal cumplimiento a su programa anual de actividades a través del seguimiento de las siguientes actividades:

- ▶ Dar seguimiento al Programa Operativo Anual 2008, en materia de organización y geografía electoral.
- ▶ Conocer lo relativo a las acciones llevadas a cabo por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para la rehabilitación de materiales electorales.
- ▶ Conocer la actualización de los documentos técnicos operativos relativos a la documentación y materiales electorales.
- ▶ Conocer las propuestas de diseño de la documentación electoral, que se utilizará en el proceso electoral 2009, elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
- ▶ Conocer las propuestas de diseño de materiales electorales, que se utilizará en el proceso electoral 2009, elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
- ▶ Conocer las acciones, los diseños y modelos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral respecto a los sistemas para el ejercicio del voto a través de instrumentos electrónicos.
- ▶ Conocer las acciones y, en su caso, propuestas para la incorporación de sistemas electrónicos en la organización de futuros procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
- ▶ Conocer el marco técnico normativo en materia de organización electoral para la utilización de urnas electrónicas con efectos vinculantes en la elección de 2009.
- ▶ Conocer y dar seguimientos a las acciones relativas a la actualización del proyecto base e incorporación de procedimientos asociados al uso de la urna electrónica, en materia de organización electoral, de conformidad con la reforma al Código Electoral del Distrito Federal.
- ▶ Conocer y dar seguimiento a las acciones relacionadas con la adquisición de urnas electrónicas.
- ▶ En su caso, presentar al Consejo General los proyectos de diseño de la documentación electoral que se utilizará en el proceso electoral 2009.
- ▶ En su caso, presentar al Consejo General los proyectos de diseño de los materiales electorales que se utilizarán durante el proceso electoral 2009.
- ▶ Conocer y dar seguimiento a la elaboración de un sistema interno de registro de iniciativas ciudadanas para la realización de un plebiscito.

- ▶ Conocer y dar seguimientos al análisis y estudios que lleve a cabo la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral sobre la estadística, demografía, geografía electoral y las elecciones locales.
- ▶ Conocer, en su caso, las acciones relativas a la edición y publicación de estudios que elabore la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
- ▶ Conocer las acciones que lleve a cabo la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para actualizar los documentos técnicos normativos en materia de organización electoral para el proceso electoral 2009.
- ▶ Conocer las acciones que lleve a cabo la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para actualizar los sistemas de información en materia de organización electoral.
- ▶ Conocer las acciones relativas al intercambio de información y experiencias técnico operativas en materia de organización electoral, con órganos electorales locales de las entidades federativas de México y del extranjero que permita proponer métodos para la organización electoral.
- ▶ Dar seguimiento a la investigación sobre experiencias, características y procedimientos del voto de ciudadanos que radican en el extranjero.
- ▶ Dar seguimiento a las acciones llevadas a cabo por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, para la actualización del trazo de las unidades territoriales del Distrito Federal.
- ▶ Dar seguimiento a las acciones llevadas a cabo por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, sobre la actualización de la cartografía electoral del Distrito Federal.
- ▶ Dar seguimiento a las actividades del grupo técnico de trabajo en el que los partidos políticos pueden presentar observaciones al padrón y listado nominal de electores del Distrito Federal, conforme al marco legal y causes institucionales establecidos.
- ▶ Conocer el desarrollo del sistema de consulta de la evolución de los instrumentos electorales 2000-2008.
- ▶ Conocer el desarrollo del sistema de consulta del marco geográfico 2009.
- ▶ Conocer las acciones llevadas a cabo por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral respecto al análisis de la evolución del padrón electoral y lista nominal de electores en el Distrito Federal.
- ▶ Conocer y dar seguimiento a las acciones relacionadas con la elaboración de materiales cartográficos digitales e impresos para aplicaciones electorales.
- ▶ Conocer el informe relativo al cumplimiento de los compromisos establecidos en los instrumentos legales (convenios y anexos técnicos) suscritos por el Instituto en materia de Organización y Geografía Electoral.
- ▶ Conocer y dar seguimiento a la elaboración por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral de una tipología de los distritos electorales.
- ▶ Conocer las gestiones llevadas a cabo por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral del IEDF, con el Registro Federal de Electores para obtener información cartográfica y registral del Distrito Federal.